



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

MONITOREO DE RADIO Y TELEVISIÓN

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

NOTICIAS RADIOFÓNICAS

**LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EXIGE A LAS EMPRESAS GASERAS
FORMATO 21/ 790AM;16/04/18**

Comisión de Protección Civil de la **Asamblea Legislativa** exige a las empresas de gas sustituir los tanques que están en malas condiciones.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1523890457445719.mp3&tipus=1&id_enviar=125330-01-JXaER0zhvJBomOEIajaU01g-2376-34864-0-6186970-6435-NA==Asamblea%20Legislativa

**ASAMBLEÍSTAS DE MORENA PIDEN ACABAR CON EL VACÍO DE PODER QUE HAY EN LA CIUDAD DE
MÉXICO
JESÚS ALBERTO ZAMORA:FORMATO 21/ 790AM;16/04/18**

El grupo parlamentario de Morena en la **Asamblea Legislativa** hizo un llamado al PRD para terminar con el vacío de poder que vive la Ciudad de México y apresure el nombramiento del Jefe de Gobierno sustituto.

César Cravioto coordinador de los diputados de Morena dijo que no hay ninguna excusa para desahogar el tema considerando que su partido no tiene ninguna objeción de que se designe para él cargo a José Ramón Amieva como lo propone el PRD

Dijo que las pugnas internas en ese partido han detenido la designación del jefe de Gobierno sustituto.

DIPUTADO CÉSAR CRAVIOTO ROMERO (MORENA): Pues hay lo que conocemos ya muy bien en el PRD, seguramente lo están presionando para darles espacios, secretarías, cargos públicos para que voten por él. Eso no debe de ser, o sea la responsabilidad de la Asamblea Legislativa es nombrar al Jefe de Gobierno, nombrar a su gabinete o ratificar a su gabinete es responsabilidad de quién quede como Jefe de Gobierno y no de los asambleístas; entonces hacemos un llamado a los compañeros diputados del PRD que ya dejen de forcejear y ya que nombren y que hagan el planteamiento de Amieva y vamos a respaldar esa posición

REPORTERO: Hasta el momento la Comisión de Gobierno no ha emitido la convocatoria para que los grupos parlamentarios hagan su propuesta para este cargo.

Cabe destacar que aún está pendiente también la designación de los Comisionados del Info DF por ello se encuentran detenidas las actividades del organismo garante de la transparencia en la capital de la república.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1523890566321880.mp3&tipus=1&id_enviar=125330-01-JZoSxox04qwj7clqbdRbC4A-2376-34864-0-6186970-6435-NA==Asamblea%20Legislativa

**LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA RECONOCE QUE LA
CAPITAL ENFRENTA ÍNDICES ALARMANTES DE IMPUNIDAD
FORMATO 21/790AM;16/04/18**

En la Ciudad de México solo se ha dado cumplimiento total al 1,7% de las 58 recomendaciones que ha emitido la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal en los últimos 4 años.

De acuerdo con el informe que presento la titular de ese organismo Nashieli Ramírez a la **Asamblea Legislativa**, 57 recomendaciones aún continúan en etapa de seguimiento.

El organismo resalto que no basta que las autoridades capitalinas tengan la buena voluntad de aceptar dichas recomendaciones, sino que también es necesario atenderlas en los términos y los plazos señalados porque esto significa resarcir integralmente a las víctimas y restituirles sus derechos.

Indicó que si bien en 2017 se realizaron 106 pagos a víctimas directas e indirectas por concepto de indemnización, aún se sigue encontrando dificultades en el cumplimiento de las recomendaciones.

El organismo advirtió que la Ciudad aún enfrenta alarmantes índices de impunidad en particular respecto de la investigación, persecución y sanción de graves violaciones a los derechos humanos, como la tortura, las detenciones arbitrarias entre otras, así como fallas graves en la investigación de delitos de alto impacto.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1523892685691627.mp3&tipus=1&id_enviar=125330-01-JRwvAuH2C4Fs3L62gnTPQ5Q-2376-34864-0-6186970-6435-NA=-

**SOLICITUD PARA ATENDER Y PREVENIR LOS FEMINICIDIOS
MIGUEL LUNA : FORMATO 21/ 790AM;16/04/18**

Aumentan los feminicidios y los robos en restaurantes en la Ciudad de México. En lo que va del 2018 se han registrados 30 asesinatos de mujeres, entre los que destacan los de al menos seis escort extranjeras. El Diputado de Morena en la **Asamblea Legislativa, Raymundo Martínez Vite**, solicitó al secretario de Seguridad Pública, Hiram Almeida, medidas para atender y prevenir esté fenómenos delictivos en la capital del país. Informó que durante la presente administración capitalina se han abierto 200 carpetas de investigación por feminicidio de las cuales 30 son de este año. Añadió que a la violencia de género se suman los homicidios que se han incrementado hasta en 20 por ciento en la Ciudad, así como el robo en todas sus modalidades.

El legislador dijo que en este último rubro destaca el robo a comensales que paso de 23 carpetas de investigación en 2016 a 87 registradas el año pasado. Martínez Vites señalo que en éste año electoral también han aumentado la violencia política en contra de ciudadanos y candidatos.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1523893944605523.mp3&tipus=1&id_enviar=125330-01-JAR7m05HCvQYKKmHo2kKDjw-2376-34864-0-6186970-6435-NA=-
Asamblea%20Legislativa,

**ASAMBLEÍSTAS DE MORENA PIDEN ACABAR CON EL VACÍO DE PODER QUE HAY EN LA CIUDAD DE
MÉXICO
JESÚS ALBERTO ZAMORA: FORMATO 21/790AM:16/04/18**

El grupo parlamentario de Morena en la Asamblea Legislativa hizo un llamado al PRD para terminar con el vacío de poder que vive la Ciudad de México y apesure el nombramiento del jefe de Gobierno sustituto.

DIPUTADO CÉSAR CRAVIOTO ROMERO (MORENA): Pues hay lo que conocemos ya muy bien en el PRD, seguramente lo están presionando para darles espacios, secretarías, cargos públicos para que voten por él. Eso no debe de ser, o sea la responsabilidad de la Asamblea Legislativa es nombrar al Jefe de Gobierno, nombrar a su gabinete o ratificar a su gabinete es responsabilidad de quién quede como Jefe de Gobierno y no de los asambleístas; entonces hacemos un llamado a los compañeros diputados del PRD que ya dejen de forcejear y ya que nombren y que hagan el planteamiento de Amieva y vamos a respaldar esa posición.

REPORTERO: Hasta el momento la Comisión de Gobierno no ha emitido la convocatoria para que los grupos parlamentarios hagan su propuesta para este cargo.

Cabe destacar que aún está pendiente también la designación de los Comisionados del Info DF por ello se encuentran detenidas las actividades del organismo garante de la transparencia en la capital de la república.

**RAYMUNDO MARTÍNEZ PIDE AL GOBIERNO DE LA CIUDAD QUE SE GARANTICE LA SEGURIDAD DE
LOS CIUDADANOS
FORMATO 21/790AM;16/04/18**

El diputado de Morena en la Asamblea Legislativa, **Raymundo Martínez Vite**, solicitó al secretario de Seguridad Pública, Hiram Almeida, medidas para atender y prevenir los feminicidios en la Ciudad de México.

Aumentan los feminicidios y los robos en restaurantes en la Ciudad de México. En lo que va del 2018 se han registrados 30 asesinatos de mujeres, entre los que destacan los de al menos seis escort extranjeras. El Diputado de Morena en la Asamblea Legislativa, **Raymundo Martínez Vite**, solicitó al secretario de Seguridad Pública, Hiram Almeida, medidas para atender y prevenir esté fenómenos delictivos en la capital del país. Informó que durante la presente administración capitalina se han abierto 200 carpetas de investigación por feminicidio de las cuales 30 son de este año. Añadió que a la violencia de género se suman los homicidios que se han incrementado hasta en 20 por ciento en la Ciudad, así como el robo en todas sus modalidades.

El legislador dijo que en este último rubro destaca el robo a comensales que paso de 23 carpetas de investigación en 2016 a 87 registradas el año pasado. **Martínez Vites** señalo que en éste año electoral también han aumentado la violencia política en contra de ciudadanos y candidatos.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1523895680608220.mp3&tipus=1&id_enviar=125330-01-JSCGKYS2Z9Bs3w7SG2KW0vA-2376-34864-0-6186970-6435-NA=-Asamblea%20Legislativa,

**LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA RECONOCE QUE LA
CAPITAL ENFRENTA ÍNDICES ALARMANTES DE IMPUNIDAD
FORMATO 21/790AM;16/04/18**

En la Ciudad de México solo se ha dado cumplimiento total al 1,7% de las 58 recomendaciones que ha emitido la Comisión de Derechos Humanos del distrito federal en los últimos 4 años.

De acuerdo con el informe que presento la titular de ese organismo Naziele Ramírez a la Asamblea Legislativa, 57 recomendaciones aún continúan en etapa de seguimiento.

El organismo resalto que no basta que las autoridades capitalinas tengan la buena voluntad de aceptar dichas recomendaciones, sino que también es necesario atenderlas en los términos y los plazos señalados porque esto significa resarcir integralmente a las víctimas y restituirles sus derechos.

Indicó que si bien en 2017 se realizaron 106 pagos a víctimas directas e indirectas por concepto de indemnización, aún se sigue encontrando dificultades en el cumplimiento de las recomendaciones.

El organismo advirtió que la Ciudad aún enfrenta alarmantes índices de impunidad en particular respecto de la investigación, persecución y sanción de graves violaciones a los derechos humanos, como la tortura, las detenciones arbitrarias entre otras , así como fallas graves en la investigación de delitos de alto impacto.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1523892685691627.mp3&tipus=1&id_enviar=125330-01-JRwvAuH2C4Fs3L62gnTPQ5Q-2376-34864-0-6186970-6435-NA=-

**TODAVÍA NO HAY UN SUSTITUTO PARA JEFE DE GOBIERNO
MIGUEL LUNA FLORES;FORMATO 21/790AM;16/04/18**

La Asamblea Legislativa los diputados todavía siguen pendientes del sustituto del jefe de gobierno, los nuevos integrantes del INFO Ciudad de México y tampoco hay fiscal anticorrupción. Declaraciones del coordinador de Morena, César Cravioto.

DIPUTADO CÉSAR CRAVIOTO ROMERO (MORENA): Fue también la legislatura en dónde se violaron todas las normas internas, porque se junto PRI, PAN y PRD hicieron una mayoría que no respetaron las normas internas de la Asamblea, los dictámenes no se circulaban a tiempo, las sesiones empezaban tardísimo generalmente.

REPORTERO: A lo anterior habría que agregarse que en este último periodo de sesiones más de 40 diputados de los 66 que integran el órgano legislativo están más preocupados en el siguiente cargo de elección popular que van a ocupar que en la agenda que a desahogar. De esta manera la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México esta a tan solo 15 días de concluir el último periodo de sesiones de su historia. A partir de septiembre de 2018 comenzará a legislar el primer Congreso de la Capital del país, surgido a raíz de la Reforma Política del Distrito Federal.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1523895949670205.mp3&tipus=1&id_enviar=125330-01-JsBxXVoJVCHnJySnZk84oRA-2376-34864-0-6186970-6435-NA=-Asamblea%20Legislativa

**MÉXICO Y CHINA, UNIDOS EN LA FERIA DE LAS CULTURAS AMIGAS
MVS RADIO;16/04/18**

... designación del jefe gubernamental depende de los diputados, a través de un proceso de determinación que tiene la Asamblea Legislativa. ...

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1523907554627302.mp3&tipus=1&id_enviar=125325-01-JNLsf7U1IKGs1DqJc7nKuqw-2376-34864-0-6190447-6435-NA=-Asamblea%20Legislativa

**EL PRD PROPONE INCREMENTAR LAS PENAS POR PORTACIÓN ILEGAL DE ARMAS
ENFOQUE;16/04/18**

líder de la bancada perredista en la Asamblea Legislativa, Leonel Luna, presentó una iniciativa que prevé aumentar el castigo por actos relacionados con la portación ilegal de armas de fuego, explosivos, así como la eliminación de la sanción administrativa, la propuesta fue turnada a la Comisión de Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp152390762176666.mp3&tipus=1&id_enviar=125329-01-Js0Dlckt5i8dG4p2KdMwK3A-2376-34864-0-6190447-6435-NA=-Asamblea%20Legislativa

**EL NOMBRAMIENTO DE JOSÉ RAMÓN AMIEVA ESTÁ ATORADO EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
FORMATO 21/790AM;16/04/18**

La cámara de diputados tiene 120 días naturales para que eso se decida. El principal problema no reside en la designación de Amieva, sino en un gabinete que no le hace caso. Los jaloneos políticos de distintos calibres no han permitido que se avance en el proceso.

El grupo parlamentario de Morena en la Asamblea Legislativa hizo un llamado al PRD para terminar con el vacío de poder que vive la Ciudad de México y apresure el nombramiento del jefe de Gobierno sustituto.

DIPUTADO CÉSAR CRAVIOTO ROMERO (MORENA): Pues hay lo que conocemos ya muy bien en el PRD, seguramente lo están presionando para darles espacios, secretarías, cargos públicos para que voten por él. Eso no debe de ser, o sea la responsabilidad de la Asamblea Legislativa es nombrar al Jefe de Gobierno, nombrar a su gabinete o ratificar a su gabinete es responsabilidad de quién quede como Jefe de Gobierno y no de los asambleístas; entonces hacemos un llamado a los compañeros diputados del PRD que ya dejen de forcejear y ya que nombren y que hagan el planteamiento de Amieva y vamos a respaldar esa posición.

CONDUCTOR: La Asamblea Legislativa los diputados todavía siguen pendientes del sustituto del jefe de gobierno, los nuevos integrantes del INFO Ciudad de México y tampoco hay fiscal anticorrupción. Declaraciones del coordinador de Morena, César Cravioto.

DIPUTADO CÉSAR CRAVIOTO ROMERO (MORENA): Fue también la legislatura en dónde se violaron todas las normas internas, porque se junto PRI, PAN y PRD hicieron una mayoría que no respetaron las normas internas de la Asamblea, los dictámenes no se circulaban a tiempo, las sesiones empezaban tardísimo generalmente.

REPORTERO: A lo anterior habría que agregarse que en este último periodo de sesiones más de 40 diputados de los 66 que integran el órgano legislativo están más preocupados en el siguiente cargo de elección popular que van a ocupar que en la agenda que a desahogar. De esta manera la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México esta a tan solo 15 días de concluir el último periodo de sesiones de su historia. A partir de septiembre de 2018 comenzará a legislar el primer Congreso de la Capital del país, surgido a raíz de la Reforma Política del Distrito Federal.

https://www.pressclipping.com/sp3/player/player_press.php?fitxer=/sp3/pdf/Temporal/tmp1523907814348824.mp3&tipus=1&id_enviar=125330-01-JUfJspH0eHkM8gh15FBzQtA-2376-34864-0-6190447-6435-NA==

NOTICIAS EN INTERNET

ALDF HA ABANDONADO PUBLICACIÓN DE LEYES SECUNDARIAS PORTAL OAXACA POLITICO;16/04/18

La Asamblea Legislativa ha abandonado hacer públicas las leyes de la Administración Pública, de Alcaldías, del Congreso y del Poder Judicial, a 100 días de que el Gobierno de la Ciudad debía publicar las leyes orgánicas de la Constitución de la Ciudad.

La Constitución local obliga a la ALDF a aprobar las leyes antes de terminar el 2017, lo que los diputados aprobaron entre el 21 y 23 de diciembre; sin embargo, la Consejería Jurídica de la Ciudad devolvió en febrero las leyes de Alcaldías y de la Administración Pública, al realizar observaciones por contradicciones con la Carta Magna local, mismas que no han sido discutidas ni dictaminadas en la Comisión de Administración Pública.

Entre las inconsistencias de las leyes fue fijar un sueldo para concejales de las alcaldías y las especificidades de los Gobiernos de Coalición en la Ley de Administración Pública; además de que la Consejería no devolvió las leyes al Poder Judicial y del Congreso, por lo que tuvo que publicarlas desde hace cuatro meses.

Cabe recordar que el expresidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Constituyente, Alejandro Encinas, había señalado que si estas leyes se publicaran como fueron aprobadas en la Legislativa, serían impugnadas, ya que contradicen a la Constitución en distintos aspectos.

<http://oaxacapolitico.com/cdmx/politica/aldf-ha-abandonado-publicacion-de-leyes-secundarias>

**PIDE ALDF CONDONAR LUZ Y AGUA EN 2 DELEGACIONES
PORTAL OAXACA POLITICO;16/04/18**

Pide **ALDF** condonar luz y agua en 2 delegaciones

Buscan detectar anomalías y revisar las denuncias de los vecinos que mencionan hay abusos por cobro de estos servicios

El diputado local del PAN en la **Asamblea Legislativa**, **Ernesto Sánchez**, hizo un llamado a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y al Sistema de Aguas de la capital a fin de que realicen una revisión exhaustiva de los medidores de luz y agua que se encuentran instalados en diferentes colonias de las demarcaciones Álvaro Obregón y Magdalena Contreras.

Lo anterior para detectar anomalías y revisar las denuncias de los vecinos que mencionan hay abusos por cobro de estos servicios, ya que se quejan que hay alteraciones a los recibos de luz y agua por fallas en los medidores, los cuales tardan en revisar y reparar.

Ante esto, pidió a la Secretaría de Finanzas y al Sistema de Aguas de la Ciudad de México aplicar el programa "Borrón y Cuenta Nueva" para la colonia Tizapán, región con altos índices de vulnerabilidad y escasez de agua en territorio obregorense; así como a las colonias San Bartolo Ameyalco, Tlacoyaque, La Araña y El Capulín, las cuales también se requieren de condonaciones de impuestos porque son una solicitud recurrente de los vecinos.

Finalmente, Sánchez aseguró que dicha condonación no afectaría al erario, ya que es posible subsanar con los recursos del Fondo de Capitalidad de este año, por lo que pidió a los contribuyentes para regularizar sus pagos en tiempo y forma.

<http://oaxacapolitico.com/cdmx/finanzas/pide-aldf-condonar-luz-y-agua-en-2-delegaciones>

**ALDF ENDURECERÁ LAS PENAS POR PORTACIÓN ILEGAL DE ARMAS
PORTAL EL BIGDATA;16/04/18**

Leonel Luna, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la **Asamblea Legislativa** de la Ciudad de México (ALDF), presentó una iniciativa para incrementar las penas por portación ilegal de armas de fuego, explosivos y accesorios.

Con esta iniciativa también se busca la eliminación de la sanción administrativa que era la única impuesta ante este delito.

La propuesta fue turnada a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia y prevé aumentar el castigo a quienes incurran en la omisión de registrar la posesión de su arma ante la Secretaría de la Defensa Nacional y de configurar el delito de portación de arma de fuego, sin licencia.

Luna consideró preocupante que exista un mercado negro de armas en el país, lo que provoca que los delincuentes porten, posean, trafiquen, transporten, y negocien armas de fuego, explosivos y accesorios, con el beneficio de que en caso de ser detenidos obtengan la libertad bajo caución ante el cúmulo de vacíos legales que existen en la legislación.

Según un reporte de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), del primero de marzo del 2017 al 28 de febrero pasado, elementos policiacos han incautado mil 176 armas en esta capital, de las cuales 449 están asociadas a delitos considerados de alto impacto –robo a transeúnte, a negocios con violencia y en transporte público- y el resto a ilícitos menores.

<https://elbigdata.mx/city/aldf-endurecera-las-penas-por-portacion-ilegal-de-armas/>

**COPAN LA CDMX BANDAS CRIMINALES SUDAMERICANAS
PORTAL DIARIO BASTA;16/04/18**

Ante la detención por parte de la SSP, de bandas criminales integradas por colombianos, peruanos y venezolanos, las Procuradurías capitalina, General de la República y el Instituto Nacional de Migración, a la brevedad, deberán enviar a la ALDF un informe detallado sobre la implicación de colombianos en la delincuencia de la Ciudad de México.

Asimismo, deberán detallar las medidas que han tomado para evitar la delincuencia realizada por extranjeros en la capital de la República.

El Secretario de la Comisión de Seguridad Pública de la ALDF, explicó que aunque el año pasado y lo que va de 2018, la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) ha desarticulado 10 bandas delictivas integradas por extranjeros- colombianos, venezolanos y peruanos-, es urgente tomar medidas preventivas para frenar los delitos.

Detalló que las delegaciones donde se han ubicado y detenido a presuntos delincuentes de origen colombiano son Coyoacán, Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza, Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Xochimilco. En Tláhuac, a pesar de que la banda tiene mayor presencia, no se ha hecho ninguna detención.

El diputado blanquiazul recordó que en los últimos dos años, los robos a casa habitación se han convertido en la especialidad de las bandas delincuenciales colombianas, incluso algunas tienen experiencia en llevar a cabo estos actos en otros países como España, Francia e Italia.

Recordó que la banda criminal detenida el año pasado operaba con la protección del Cártel de Tláhuac y el grupo delincencial La Unión de Tepito.

La Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional de Migración (INM), señalan que la principal actividad de los grupos delincuentes extranjeros en la Capital de la República es la usura, ofreciendo préstamos a negocios con intereses excesivamente altos que están fuera de la ley.

Agregó, que esos grupos delincuenciales están relacionados con grupos dedicados al tráfico de drogas, extorsión, robo, homicidio y secuestro.

El secretario de la Comisión de Seguridad de la ALDF, **José Manuel Delgadillo**, anunció que Almeida Estrada deberá explicar cuántas bandas operan desde cuándo y qué relación tienen con la mexicanas como el cartel Unión de Tepito, el de Tláhuac, y los de la Roma -Condesa o las que operan en las zonas conurbadas con la Ciudad de México.

Delgadillo recordó que comerciantes del Centro Histórico han denunciado ante diversas instancias de gobierno que son extorsionados por delincuentes, con la amenaza de que si no pagan derecho de piso, otros pasarán a darles su cariñito.

<http://diariobasta.com/2018/04/16/copan-la-cdmx-bandas-criminales-sudamericanas/>

**LOS DIPUTADOS FALTISTAS QUE ESTÁN EN CAMPAÑA464646 Y SIGUEN COBRANDO
PORTAL LA SILLA ROTA;16/04/18**

federal, continúan percibiendo un sueldo de 68 mil 892 pesos al mes. De los 66 diputados de la **Asamblea Legislativa del DF**, 34 fueron designados candidatos a alguna alcaldía o legislatura federal y aunque todavía no empiezan las campañas locales,...

<https://lasillarota.com/metropoli/los-diputados-faltistas-que-estan-en-campana-y-siguen-cobrando-diputados-aldf-alcaldia/216853>

**OBLIGATORIA ATENCIÓN PSICOLÓGICA A HOMBR...
PORTAL EL INFORMANTE;16/04/18**

El presidente de la Mesa Directiva de la **Asamblea Legislativa**, (ALDF), **Iván Texta Solís**, señaló la urgencia de establecer protocolos que obliguen a hombres agresores a recibir tratamiento y atención psicológica, a fin de prevenir la violencia hacia las mujeres de la Ciudad de México, y evitar feminicidios,

En un comunicado, el diputado del PRD, consideró necesario ampliar las políticas públicas de atención a víctimas, las cuales deberán incluir programas de tratamiento para los varones que generan violencia, con el objetivo primordial de proteger a las mujeres y a sus hijos.

El legislador dijo que es "triste que haya una constante en los casos de mujeres asesinadas, gran porcentaje de ellas ya habían denunciado antes a su agresor, o bien, ellos ya tenían antecedentes de violencia familiar con anteriores parejas y no se les dio el tratamiento necesario, lo que les permite seguir dañando a las mujeres con las que se relacionan".

Señaló que los programas de ayuda no deben estar encaminados sólo a atender a las víctimas, el reto es prevenir que existan, que los delitos no se consumen, y "sólo se logrará si se atiende y da tratamiento a los generadores de violencia, pues un hombre agresor podría seguir siéndolo con las parejas que tenga a lo largo de su vida", afirmó.

Recordó que de 2015 a 2017 se han iniciado en México mil 640 carpetas de investigación por feminicidio, de acuerdo con el reporte "Información Delictiva y de Emergencias con Perspectiva de Género" del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), que además advierte de un incremento en dicho periodo de 72.4 por ciento en el ámbito nacional.

La situación que enfrentan las féminas en el ámbito local se refleja en la Cuarta Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016, pues de 3.8 millones de mujeres a partir de 15 años de edad que viven en la Ciudad de México, 79.8 por ciento, equivalente a tres millones, ha enfrentado violencia, de cualquier tipo y agresor, alguna vez en su vida.

Mientras que de las que están casadas o tienen una relación, 52.6 por ciento ha vivido agresiones por parte de la pareja a lo largo de su relación.

Por lo que, el también presidente de la Comisión de Rendición de Cuentas y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Ciudad de México en este órgano legislativo, exhortó a la Secretaría de Salud local (Sedesa), a fortalecer su Programa de Prevención y Atención de la Violencia de Género para atender, además de las mujeres, a los varones agresores.

El diputado perredista comentó que es necesario impulsar y dotar de mayores recursos el proyecto de "Escuela para machos", dependiente de Sedesa, fundamentado en la Ley Federal de Acceso a la Vida Libre de Violencia, donde también se incluye la atención integral al género masculino para acabar de raíz con el problema.

"El trabajo para evitar la violencia contra las mujeres es empezar desde los hogares, a educar a hombres con valores y respeto hacia el género femenino, no podemos seguir con políticas públicas que traten a los hombres como caso perdido, se tiene que trabajar con ellos a fondo y evitar que causen daño", concluyó.

<https://www.informate.com.mx/index.php/mexico/informacion-general/39-megalopolis/358854-obligatoria-atencion-psicologica-a-hombres-agresores-para-prevenir-feminicidios-ivan-texta.html>

**ROMO Y CHÍGUIL ECHAN LODO A LA PROMESA DE MORENA DE "LIMPIAR" LA CAPITAL, AFIRMAN
ACTIVISTAS
PORTAL SIN EMBARGO;16/04/18**

Morena pisa una delgada línea entre la moralidad y el utilitarismo político, coinciden analistas políticos, activistas y también familiares de víctimas.

Por un lado, sus estatutos dejan en claro su categórica intolerancia a la corrupción, inclusive mencionando que un motivo de exclusión del partido es que haya pruebas de comisión de ilícitos y de violación a los derechos humanos. Por el otro, el partido fundado por Andrés Manuel López Obrador impulsa las candidaturas de Francisco Chíguil Figueroa y Víctor Hugo Romo Guerra a las delegaciones Gustavo A. Madero y Miguel Hidalgo, respectivamente.

El primero, a ojos de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, es responsable directo de diversos atropellos y omisiones, entre ellos la violación de derechos humanos cuando murieron 12 personas a causa de un operativo policiaco en la discoteca New's Divine. Y el segundo, es investigado actualmente por la Procuraduría General de Justicia capitalina y por la Secretaría de la Función Pública por los presuntos delitos de desvío de recursos y uso ilegal de atribuciones.

AMLO suma personajes polémicos a su causa y provoca aluvión de críticas; anuncia que va por más.

El Movimiento Regeneración Nacional (Morena) de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) es, por principio declaratorio, un partido que está en contra "de la riqueza mal habida, de la corrupción". Y contrario a sus fundamentos, Morena es el receptáculo de algunas figuras públicas vilipendiadas, como en el caso de los ex delegados de Gustavo A. Madero (GAM) y Miguel Hidalgo, Francisco Chíguil Figueroa (2006-2008) y Víctor Hugo Romo Guerra (2012-2015), respectivamente.

En enero de 2018, López Obrador visitó la cabecera municipal de Actopan en el estado de Veracruz. Con el talante firme y la voluntad resuelta, el candidato presidencial de las izquierdas alargó la voz. Entonces declamó que "cuando hay antecedentes de corrupción, no debe de permitirse que [los corruptos] participen, porque Morena es un referente moral y tiene que cuidar mucho su imagen".

El partido de la "esperanza de México" propone "un cambio de régimen" basado en "acabar con la corrupción, la impunidad, el abuso del poder, el enriquecimiento ilimitado de unos cuantos a costa del empobrecimiento de la mayoría de la población". E inclusive en el artículo 3, inciso "h" de sus estatutos, constituye como fundamento la "exclusión de quienes se prueben actos de corrupción, violación a los derechos humanos y sociales o actividades delictivas".

La revolución moral que propone el político tabasqueño, a su modo y pese a la notoria contradicción de discursos, propone de igual forma amnistía a los criminales "para lograr la paz", como "amnistía anticipada" a los políticos corruptos. Lo anterior lo dijo entre el 4 y el 19 de diciembre del año pasado. Lo mencionó a sotavento, pues le costó críticas y juicios de la oposición y de una buena parte de la sociedad.

Advertisement

AMLO se muestra permisible. Propone perdón y redención para quienes se unan a su causa, siempre y cuando, al parecer, se respete "la erradicación de la corrupción y los privilegios" (artículo 2, fracción "d", estatutos de Morena). No obstante, en la práctica, no hay garantía de ello.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

lunes, 16 de abril de 2018



Andrés Manuel López Obrador, candidato presidencial de Juntos Haremos Historia, repite constantemente que combatirá la corrupción si llega a la Presidencia, pero activistas y familias le critican que Morena, su partido, le haya dado cabida a Francisco Chíguil y **Víctor Hugo Romo**.

Actos simbólicos de perdón como el del ex priista Evaristo Hernández Cruz (2016) han hecho que las filas de Morena acojan a operadores políticos embarrados de corrupción: Dolores Padierna, Eva Cadena Sandoval, Gerardo Fernández Noroña, Marcelo Ebrard Casubón, René Bejarano Martínez, Ricardo Monreal Ávila, Yeidckol Polevnsky Gurwitz... Y más recientemente, a Francisco Chíguil Figueroa y Víctor Hugo Romo Guerra.

Chíguil es uno de los "responsables directos" de la tragedia del 20 de junio de 2008 en la discoteca New's Divine, donde 12 jóvenes perdieron la vida a causa de un operativo fallido de las autoridades. Las omisiones del entonces delegado de la GAM, de acuerdo con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), causaron el infortunio.

Culpable a ojos de la Comisión, Chíguil fue exonerado por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) por no haber pruebas en su contra.

Como fue mencionado, el artículo 3, inciso "h" de los estatutos de Morena, advierte que un motivo de exclusión del partido es que haya prueba de "violación a los derechos humanos". Precisamente, la CDHDF menciona en su informe sobre el caso que las acciones de Chíguil propiciaron eso. Empero, es candidato a la GAM por Morena.

"La SSP, la PGJDF, así como la Delegación GAM y la Unipol de dicha demarcación son responsables de los tratos crueles, inhumanos o degradantes de las y los jóvenes. Por ello se viola el derecho a la integridad personal que se encuentra en el art. 5 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos" (sic), se lee en la página 287 del Informe Especial Sobre Violaciones a los Derechos Humanos en el caso New's Divine.

Para Carlos Cruz, fundador de la asociación civil Cauce Ciudadano, Morena "solamente está haciendo un cálculo electoral, no ético", al incorporar a Chíguil a sus filas, porque hay estructuras criminales en la GAM con las que el ex delegado operó, que son beneficiosas y que "las pueden seguir continuando. Es decir, una estructura criminal, cuando ve que aquél que fue intocable, pues puede volver a construir otra estructura criminal. Esa es la realidad. Y la disposición en la que están llegando a la delegación, es la que está capturada por estructuras criminales".

En entrevista con SinEmbargo, Carmen Rivas Nájera e Hilda Barragán, familiares de víctimas del New's Divine, dijeron que "es una marranada lo que trae Morena" y que la postulación de Chíguil a la GAM "es una burla para los familiares y para toda la ciudadanía".

Víctor Hugo Romo Guerra, por su parte, en la actualidad es investigado por la Fiscalía de Servidores Públicos de la Procuraduría General de Justicia capitalina (PGJCDMX), por el presunto uso indebido de atribuciones y la supuesta malversación de 52 millones de pesos. Hasta septiembre de 2016, la Secretaría de la Función Pública (SFP) encontró irregularidades por más de 46.2 millones de pesos durante su administración en la delegación Miguel Hidalgo (2012-2015).

La ex Delegada panista de esa demarcación, Xóchitl Gálvez Ruiz, ha mencionado que "aunque no puedo probarlo", Romo y su equipo "se hacían güeyes contra la corrupción" cuando estuvo al mando de la delegación.

Más allá de las múltiples acusaciones por corrupción en contra de Romo, Jorge Negrete, presidente de la Fundación por el Rescate y Recuperación del Paisaje Urbano, dedicada a combatir la ilegalidad derivada del uso incorrecto de la publicidad exterior en la Ciudad de México, confirmó que el legislador con licencia sirve más a sus propios intereses que a los de la ciudadanía.

“Él tendría que hacer una búsqueda realmente de a quién va a servir: si va a servir a la ciudadanía o si va a seguir sirviendo a las empresas de publicidad exterior”, dijo a SinEmbargo, ya que en su opinión y experiencia, el actual Diputado se maneja entre conflictos de interés.

A pesar de la investigación en curso en contra de **Víctor Hugo Romo Guerra**, quien hoy compite por la delegación Miguel Hidalgo con los colores de Morena; y los testimonios que señalan que sigue haciendo de las suyas en lugar de reformarse -sin que haya prueba contundente en su contra-, el partido fundado por Andrés Manuel López Obrador pisa una delgada línea entre la moralidad y el utilitarismo político.

Francisco Chígüil Figueroa, abanderado de Morena a la Delegación Gustavo A. Madero, es señalado como responsable directo de la tragedia del New's Divine en 2008, así como artífice de una red de corrupción en esa demarcación. Foto: Galo Cañas, Cuartoscuro

FRANCISCO CHÍGUIL FIGUEROA

Chígüil Figueroa se muestra cálido con sus cercanos y con la gente. Sus alumnos de la Facultad de Economía de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) lo describen como un “excelente profesor”; alguien paciente que se toma el tiempo necesario para explicar las cosas y “con un carácter super alivianado”.

Nacido en 1961 en territorio de cultivo de tabaco, en San Andrés Tuxtla, Veracruz, Francisco Chígüil es un personaje de contrastes. Alguien capaz de asistir al cine, presenciar un problema durante la proyección de un largometraje y advertir, ante el descontento generalizado de los cinéfilos, que las condiciones en que opera el cine suponen riesgos para la comunidad. Así ocurrió en 2007, cuando mandó clausurar el Cinemex Aragón.

Pero alguien que, por otro lado, fue señalado por la CDHDF de ser uno de los “responsables directos” de la tragedia ocurrida el 20 de junio de 2008 en la discoteca New's Divine, cuando, tras un operativo “mal organizado” de la Secretaría de Seguridad Pública capitalina (SSPDF), se suscitó la muerte de 12 jóvenes y el agravio de decenas de lesionados.

A diferencia de lo ocurrido en el cine, la intransigencia no se presentó en la disco que operaba “al margen de la Ley con las autorizaciones y permisos” de la Delegación Gustavo A. Madero, encabezada entonces por Chígüil, refiere un informe de la CDHDF.

Antes del 20 de junio de 2008, la GAM “tuvo registros de diversas quejas vecinales que motivaron algunas visitas de verificación al establecimiento. Sin embargo, el lugar continuó operando intermitentemente, incluso después de haber sido clausurado de manera definitiva en 2006”, explica el documento de la Comisión. Nadie clausuró, con antelación, el recinto que fue la tumba de jóvenes de secundaria, quienes por Ley, no debían estar ahí.

Un año antes del fatídico suceso, Chígüil se presentó ante la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF). Allí tomó el micrófono para externar su compromiso de cerrar los establecimientos que vendieran alcohol sin permiso. Allí se presentaría sin saberlo, un año más tarde, para comparecer por los hechos del 20 de junio de 2008. Fueron las últimas palabras de Chígüil, antes de renunciar, cuatro días después de la tragedia.

Pese a que la CDHDF responsabilizó a Chígüil por haber coordinado el operativo junto con Joel Ortega Cuevas, ex secretario de la SSPDF; y por permitir que la discoteca continuara con sus actividades aún cuando presentaba deficiencias en las medidas de seguridad y de protección civil, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) decidió no ejercer acción penal en contra del ex delegado de la GAM.

“Una vez agotadas las diligencias y los medios de prueba correspondientes, no se acreditó que los mencionados [Chígüil y Ortega] hubieran cometido los delitos que les imputó o que hubieran participado en su ejecución”, reza el veredicto legal de diciembre de 2009.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

lunes, 16 de abril de 2018



La única consecuencia para el actual candidato a la GAM por Morena, fue la destitución de su cargo a los cinco días de ocurrida la tragedia del New's Divine, convenida con el entonces Jefe de Gobierno capitalino, Marcelo Ebrard Casubón.

Se trató de un caso de "extorsión", dijo a SinEmbargo Carlos Cruz, fundador de la asociación civil Cauce Ciudadano, dedicada a la construcción de alternativas pacíficas para el desarrollo de las personas.

Explicó que a través de dos estructuras, una partidista y otra delegacional ligadas al Partido de la Revolución Democrática (PRD), Chíguil y su equipo de trabajo emitían órdenes para clausurar lugares en la GAM a través de Lizbeth Rosas, entonces responsable de Seguridad Pública de la delegación, para después, por medio de las áreas de Jurídico y de Gobierno, ejecutar la orden.

Luego, explicó Cruz, "la estructura del PRD, controlada por Chíguil, le ofrecía o le ofertaba al dueño del establecimiento la apertura, a cambio de cuotas mensuales". Era una "renta al más estilo mafioso", mencionó al respecto. Y añadió que "no es un asunto de corrupción", sino una cuestión ligada a "una estructura criminal".

Carmen Rivas Nájera, por su parte, señaló que su hijo Leonardo, quien trabajaba en el lugar, le comentó antes de morir que iban a cerrar el New's Divine porque "da 10 mil pesos semanales y la delegación le está exigiendo 15 [mil pesos] y no sale. [Chíguil] tenía sueldo. Era Rafael Bustamante [ex director de gobierno de la GAM] quien pasaba por la lana".

La clausura y reapertura del New's Divine refleja, según Carlos Cruz, "como el jefe delegacional tiene un control de las instituciones, un patrimonialismo político de las instituciones, para hacerse de recursos de manera ilegal, para financiar las campañas internas".

ADEMÁS

Morena aprueba lanzar como diputados a Fernández Noroña, Pablo Gómez, Dolores Padierna y Sergio Mayer Francisco Chíguil es hermano de un ex funcionario de la SSPDF, Saúl Chíguil; y esposo de la actual vicecoordinadora de Morena en la ALDF, **Beatriz Rojas Martínez**, quien en marzo del año pasado fue señalada por el Diputado perredista, **Mauricio Toledo**, de mantener "aviadores" en las comisiones de la ALDF, entre ellos Andrés Chíguil Pucheta (sobrino de Francisco), Stefani Cortés Rojas y Rubén Martínez Guerrero (sobrinos de Beatriz), además de otros de sus familiares como María de Lourdes Ramírez Martínez, María del Socorro Ramírez Martínez y Luz Sandra Martínez Lorencez.

Todos ellos, según las cuentas de **Toledo**, cuestan a la nómina de la ALDF 127 mil 492.82 pesos mensuales. Y todo queda en familia.

Chíguil estudió la licenciatura en ingeniería química en el Instituto Politécnico Nacional (IPN) y es licenciado y maestro en economía por la UAM. También ostenta un doctorado en Ciencias Económicas por el IPN.

En septiembre de 1997, abanderado por el PRD, fue electo como diputado local en la Primera Legislatura capitalina, donde presidió la Comisión de Desarrollo Social y formó parte de las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, así como de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda.

Tres años más tarde, se desempeñó como director ejecutivo de desarrollo Económico de la GAM. Y de 2003 a 2006, regreso a la Asamblea como Diputado local, participando como secretario de la Comisión de Gobierno y presidente de la de Presupuesto y Cuenta Pública.

Su periodo como delegado de la GAM ocurrió entre 2006 y 2008. Después -durante poco menos de cinco meses- nadie supo más de Chíguil. Fue en noviembre de este último año que reapareció junto a los perredistas Alejandro Encinas, Alfredo Hernández, Armando Quintero y Martí Batres, para crear el "Frente por la Equidad y la Democracia".

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

lunes, 16 de abril de 2018



Transcurrieron los años y a Francisco se lo tragó el olvido; pero no para los padres de los difuntos en la discoteca, quienes año con año, rememoran su pérdida.

Era julio de 2016. Entre los asesores de Morena en la ALDF, ya colocada **Beatriz Rojas** como vicecoordinadora, Francisco reapareció en la escena política. Y en diciembre de 2017, Morena daba a conocer que Chiguil sería su candidato a la GAM.

Sobre su exoneración en 2009 por parte de la Procuraduría, Carlos Cruz comentó que fue “parte del pacto de impunidad”. Recordó que “él no quiso ni ofrecer disculpas ni nada porque aparentemente él no asume ninguna responsabilidad; pero él es responsable”.

Hilda Barragán, cuya hija Isis tapia falleció en 2008, dijo que Chiguil “mostró desprecio hacia los familiares de las víctimas porque él sabe perfectamente que el tuvo la mayor parte de culpa [...]. Pensaron que todo iba a quedar impune, como hasta la fecha lo ha estado”. En su opinión, “Chiguil está protegido por alguien”.

Para ella como para Carmen Rivas, que Chiguil esté conteniendo por la GAM es una pesadilla. “A mi no me gustaría que al paso del tiempo, de esos tres años que estuviera, o me maten a un nieto, o me maten a otro hijo. ¿Por qué? Por la corrupción que ellos cometen”, declaró Rivas.

Víctor Hugo Romo Guerra, abanderado de Morena para la Delegación Miguel Hidalgo, es acusado de corrupción y señalado de operar en favor de sus intereses y no de la ciudadanía.

VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA

Romo Guerra renunció a 22 años de militancia perredista en diciembre del año pasado. Y hoy, de la mano de Morena, busca regresar a la Delegación Miguel Hidalgo.

Se ha desempeñado como docente en Finanzas Públicas en el IPN. Él es licenciado en economía por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y dice que, en la actualidad, estudia la maestría en Políticas Públicas en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

Como parte de su trayectoria política, ha fungido como director de Administración y Finanzas del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRD y como Oficial Mayor del Grupo Parlamentario de ese partido, en la Cámara de Diputados. Asimismo, ocupó el cargo de gerente de Recursos Humanos del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

En 2009, a sus 32 años de edad, fue electo Diputado local del Distrito IX de la delegación Miguel Hidalgo. Cuatro años después, se convirtió en el jefe delegacional de la delegación Miguel Hidalgo. Y a partir de septiembre de 2015, se desempeñó como Diputado local por el Distrito VII de la Miguel Hidalgo.

En la opinión de Jorge Negrete, presidente de la Fundación por el Rescate y Recuperación del Paisaje Urbano, Romo operó como Diputado “para que las normas se vayan modificando a favor de las empresas de publicidad”.

“Él es el autor de las modificaciones al Reglamento de Publicidad Exterior. Él es el que ha [hecho] cada vez más permisible la Ley de Publicidad Exterior para que las empresas de publicidad hagan todo lo que se les dé la gana dentro de la Ciudad de México. Él fue de quienes influyó para que en la Ley de Reconstrucción de la Ciudad de México se quitara el cuarto transitorio como venía, en el sentido de que se tenían que retirar todos y cada uno de los espectaculares de las azoteas inmediatamente”, abundó.

El capitalino de nacimiento, tercer hijo de tres y gustoso de las "güeras de rancho" como su esposa Claudia Santoyo, creció en hogar de madre soltera y trabajó de niño en una cremería. Hoy, es el orgulloso padre de tres hijas: Yara, Victoria y Frida.

ADEMÁS

AMLO propone una "Constitución moral" contra la corrupción | Meade pide no limitar debates
Cuenta que desde que estaba en la preparatoria número cuatro de la UNAM, comenzó a ejercer su vocación de liderazgo como consejero estudiantil. Sin embargo, fue su abuelo materno, Isauro Guerra Díaz, quien lo llevó a afiliarse al Sol Azteca, donde pasó gran parte de su vida política. Y donde además halló congruencia ideológica con figuras como Heberto Castillo Martínez, Ifigenia Martínez y Porfirio Muñoz Ledo.

Se identifica de izquierda. Y al igual que Andrés Manuel López Obrador, con Benito Juárez. Pero a la sombra del hombre que profirió palabras en defensa del respeto ajeno para lograr la paz, símbolo del reformismo nacional y de la justicia, **Víctor Hugo Romo Guerra** es un contraste.

En la actualidad, el legislador con licencia que en 2013 aseguró que "no aceptaremos que la corrupción, el cohecho y la charola sean una tradición y una forma de hacer las cosas", es acusado de múltiples actos de corrupción, entre ellos, un desfalco millonario por irregularidades en obra pública cuando estuvo al frente de la delegación Miguel Hidalgo.

En 2016, la ex delegada panista Xóchitl Gálvez Ruiz y la dirigencia del Partido Acción Nacional (PAN) en la Ciudad de México, exigieron a la Contraloría de la Ciudad de México y a la Procuraduría General de la República (PGR) investigar a Romo Guerra por la supuesta malversación de 52 millones de pesos: 12 millones pagados de manera indebida a una constructora por las obras del parque "El Mexicanito"; y 40 millones más por trabajos de reparación y manutención del mercado Escandón, que fueron entregados antes de que fuera ejecutada la obra.

A estas acusaciones se suman otras en su contra por construcciones que, al margen de la Ley, superaron el número de viviendas permitidas por complejo habitacional en las colonias Anáhuac, Anzures, Polanco y San Miguel Chapultepec.

En diciembre del año pasado, a consecuencia de la denuncia de los panistas, la Fiscalía de Servidores Públicos de la Procuraduría General de Justicia capitalina (PGJ-CDMX) inició una investigación en su contra por presunto uso indebido de atribuciones.

En enero pasado, esa misma dependencia giró un citatorio en contra del legislador, por no acudir a declarar en calidad de imputado de desvío de recursos y uso ilegal de atribuciones.

Hasta septiembre de 2016, la SFP encontró irregularidades por más de 46.2 millones de pesos durante la administración de **Romo Guerra** (2012-2015), entre ellas, el precio inflado a más de mil por ciento de las excavaciones para la construcción del nuevo edificio delegacional, cuyo costo fue registrado en 24.3 millones de pesos.

Romo habría utilizado recursos del Ramo 23 Programas Regionales para financiar la obra. Y para ello, habría contratado a la empresa Phomsa Construcciones, cuyo dueño es el perredista Carlos Herrera Tello, político que apoyó la campaña de Romo en 2012.

<http://www.sinembargo.mx/15-04-2018/3407180>

**DIPUTADOS PIDEN CUIDAR LA FAUNA EXÓTICA
PORTAL PRODIGY MSN MÉXICO:16/04/18**

La diputada local **Lourdes Valdez** coincidió con la opinión de expertos sobre la falta de inspección y control sanitario en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) para atender a especies exóticas.

La legisladora panista retomó el ejemplo del mono capuchino que estuvo en Las Lomas de Chapultepec durante varios días. Señaló que el gobierno federal desatendió la continuidad de los cuidados de este tipo de especies de las cuales tiene registro la Semarnat.

Valdez dijo que la Procuraduría Federal de Protección al ambiente no tiene atribuciones para entregar los permisos para la compra o venta de animales silvestres, destacó que en el caso de los zoológicos capitalinos debe existir una supervisión para que se cumpla con la Ley General de Vida Silvestre.

Sin dejar pasar la responsabilidad de las autoridades locales, la Federación tiene la obligación de dar seguimiento oportuno al trato, alimentación y que se cumpla lo establecido para garantizar la vida de especies silvestres protegidas”.

La panista, que es integrante de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático en la **ALDF**, hizo un llamado a las autoridades para reforzar las medidas de seguridad y evitar que estos animales caigan en manos del mercado negro, negocio ilegal que a nivel mundial genera alrededor de 18 millones de euros anuales.

Valdez dijo que existen especies en peligro de extinción las cuales es urgente atender tanto su alimentación como sus cuidados.

Señaló que es necesario que haya un padrón de animales silvestres y exóticos para la capital del país.

<https://www.msn.com/es-mx/noticias/mexico/diputados-piden-cuidar-la-fauna-ex%C3%B3tica/ar-AAvVHMP>

***PIDEN ACTUALIZACIÓN DE SEÑALES VIALES EN CENTRO HISTÓRICO
PORTAL EL UNIVERSAL;16/04/18***

fallecen al año por accidentes viales, la presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables en la **Asamblea Legislativa**, **Elizabeth Mateos**, pidió a las secretarías de Obras, Movilidad, de Gobierno y la Agencia de Gestión Urbana implementar un programa...

<http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/piden-actualizacion-de-senales-viales-en-centro-historico>

***PONEN LUPA A LAS ESTACIONES DE POLICÍA CAPITALINA
PORTAL EL UNIVERSAL;16/04/18***

El líder de la bancada del PRD en la **Asamblea Legislativa** presentó una iniciativa que prevé aumentar el castigo a quienes incurran en la omisión de registrar armas ante la ...

<http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/ponen-lupa-las-estaciones-de-policia-capitalina>

***ASESINATO EN LA CONDESA, "POR NARCOMENUDEO"
PORTAL EL UNIVERSAL;16/04/18***

El líder de la bancada del PRD en la **Asamblea Legislativa** presentó una iniciativa que prevé aumentar el castigo a quienes incurran en la omisión de registrar armas ante la ...

<http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/asesinato-en-la-condesa-por-narcomenudeo>

***EN MH HAY UNA MAFIA INMOBILIARIA, ACUSAN
PORTAL EL UNIVERSAL;16/04/18***

Líder de la bancada del PRD en la **Asamblea Legislativa** presentó una iniciativa que prevé aumentar el castigo a quienes incurran en la omisión de registrar armas ante la ...

http://micuenta.eluniversal.com.mx/login?ssoeu_domain=http://www.eluniversal.com.mx/metropoli/cdmx/en-mh-hay-una-mafia-inmobiliaria-acusan&origin=el-universal_web&ssoeu_redir=1

**SE ENCUERA SERGIO MAYER
PORTAL EL UNIVERSAL;16/04/18**

... conocimiento de los tiempos políticos. Van por la iniciativa de iniciativas El presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa**, **Leonel Luna**, está más que confiado de que esta misma semana saldrá la "iniciativa de iniciativas" con la que se...

<http://www.eluniversal.com.mx/columna/el-caballito-periodistas-metropoli/metropoli/se-encuera-sergio-mayer>

**EL RÉGIMEN DE LA CAPTURA
EL UNIVERSAL;16/04/18**

... Tlaxcala, que ya se está convirtiendo en un emblema del cinismo, o los despropósitos sin tregua de la **Asamblea Legislativa de la CDMX** en el nombramiento de los nuevos magistrados o de comisionados del órgano de transparencia o la magalladura...

<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/mauricio-merino/nacion/el-regimen-de-la-captura>

**INVESTIGAN POSIBLE DESVÍOS DE FONDOS CON FINES POLÍTICO-ELECTORALES
PORTAL EL DEBATE;16/04/18**

Diputados de Morena y vecinos de la Delegación Miguel Hidalgo acusaron el supuesto uso irregular de recursos de ALDF con fines político-electorales, a través de la gestión de la precandidata a la Alcaldía **Margarita Martínez Fisher**.

En conferencia de prensa, vecinos de la demarcación narraron que **Alain Granados Cano** y **Jesús Suárez**, señalados como líderes del PRD en Miguel Hidalgo, prometieron en octubre del año pasado la entrega de un apoyo de 3 mil 450 pesos a cambio de copias de su credencial de elector y el llenado de una solicitud de incorporación a la **ALDF**.

A los vecinos, narró el habitante **Arturo Fonseca**, se les indicó que no era a favor de ese partido político, pero el 2 de diciembre estos fueron convocados a un mitin del Frente Ciudadano, con la presencia de los dos operadores perredistas y **Fisher**.

Nos dijeron que el apoyo se daría a finales de diciembre. En enero y febrero", dijo **Fonseca**.

Foto: Reforma

Ahora tenemos problemas con los vecinos porque piensan que nos quedamos con ese dinero siendo una gran mentira porque no hemos recibido el apoyo".

Inconformes ante el incumplimiento de lo prometido, los vecinos interpusieron dos denuncias, en enero y abril, ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), contra **Fisher**, **Granados** y **Suárez**

César Cravioto, diputado que acompañó a los vecinos en conferencia en conjunto con el ex perredista **Víctor Hugo Romo**, instaron a autoridades a investigar el caso.

Estamos en el escenario de un probable fraude (y) un posible desvío de recursos públicos, un posible peculado. Y esto lo decimos porque se engañó a casi más de mil personas para que asistieran, para que se definieran en una tendencia política, dijo Romo.

Cravioto instó a la Contraloría interna de la ALDF, a la Oficialía Mayor, al Instituto Electoral local y a la PGJ a investigar la supuesta irregularidad.

<https://www.debate.com.mx/mexico/desvios-irregularidades-fondos-politicos-electorales-cdmx-ALDF-20180415-0140.html>

***PRECANDIDATA DEL PAN SE DESLINDA DE DESVÍOS DE FONDOS
PORTAL EL DEBATE;16/04/18***

La panista **Margarita Martínez Fisher**, precandidata a la Alcaldía por Miguel Hidalgo, se deslindó de la acusación de vecinos y dos diputados de Morena de un supuesto desvío de recursos de la ALDF con fines electorales.

La ex diputada señaló que la acusación, realizada en conferencia de prensa con presencia de **Victor Hugo Romo**, es una cortina de humo impulsada por el ex perredista ante las imputaciones que su administración tiene por el Mercado Escandón.

Victor Romo se robó el dinero de la gente, pagó más de 40 millones de pesos de una obra que no se ejecutó", acusa en el comunicado.

Los funcionarios de su administración están vinculados a proceso y se le ha exigido renunciar al fuero que lo protege como diputado para presentarse ante las autoridades correspondientes. Desde el miércoles, anticipamos y aclaramos las mentiras de su conferencia de prensa.

El pasado 11 de abril, a través de un video publicado en su cuenta de Twitter, Fisher señaló que participó en un evento con vecinos de Miguel Hidalgo el 2 de diciembre de 2017, pero que ella no tenía conocimiento de la promesa que operadores del PRD realizaron a los colonos, de entregarles dinero en efectivo.

Yo fui invitada a un evento, estuvieron más de mil personas, acudí para hablar de los temas del sismo, es un evento que yo no organicé, no convoqué", dijo entonces la precandidata.

Hubo personas que quisieron aprovecharse de los ciudadanos con una serie de formatos con los que comenzaron a solicitar datos personales y a prometer una especie de incorporación a un programa social.

Agregó que los formatos eran apócrifos y que nunca realizó gestión alguna para ese tipo de apoyos.

<https://www.debate.com.mx/mexico/margarita-martinez-fisher-aldf-deslinde-desvio-recursos-cdmx-20180415-0225.html>

***PRD PIDE MODERNIZAR SEÑALIZACIÓN VIAL EN CENTRO HISTÓRICO
PORTAL LA JORNADA;16/04/18***

Ciudad de México. La diputada local del PRD, **Elizabeth Mateos Hernández**, urgió a los titulares de la Secretaría de Obras, de Movilidad, de Gobierno y de la Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México, que implementen un programa de actualización de la señalización vial en el Centro Histórico.

Detalló que esta zona de la ciudad en la Delegación Cuauhtémoc, a diario confluyen más de cinco millones de personas con automóviles o en transporte público, por lo que es necesario procurar una movilidad más ágil y segura.

La importancia de la señalización es vital, ya que una adecuada instalación de ésta evita confusiones y accidentes, los cuales pueden derivar en consecuencias desde leves hasta discapacidades o incluso la pérdida de la vida, explicó la legisladora perredista.

En México, más de 24 mil personas fallecen al año por accidentes viales, 40 mil quedan con discapacidad permanente y más de 750 mil son gravemente lesionadas, reporta un estudio realizado por el Centro Interdisciplinario de Estudios Metropolitanos (Centromet).

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) de 2015, el Centro Histórico de la Ciudad de México ocupa el segundo lugar en cuanto a densidad de población, sólo después de Iztacalco, que es de 16 mil 394 habitantes por kilómetro cuadrado, dijo **Mateos Hernández**.

La complejidad en la que se desenvuelve el Centro Histórico y la interacción que se desarrolla en sus actividades comerciales, de oficinas, escuelas y la población flotante, la vuelve una zona en la que la autoridad debe poner énfasis en varios rubros, como la correcta señalización, afirmó la asambleísta del PRD.

La también presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la **Asamblea Legislativa** capitalina dijo que es notorio que el desarrollo de infraestructura pública en el Centro Histórico, el mantenimiento del mobiliario urbano y la prestación de servicios, han avanzado; sin embargo, pese a ello, el mejoramiento de la infraestructura del transporte público es cada día más complejo.

Mateos Hernández explicó que lo anterior implica que a lo largo de la ruta del transporte se modifiquen sentidos o se supriman algunas vueltas para los vehículos, así como se hagan modificaciones a los pasos peatonales y si bien los accidentes son multifactoriales, se ha visto que una mala señalización vial es determinante, como lo subraya Centromet.

Por ello, la diputada local perredista convocó a las autoridades correspondientes para que trabajen en conjunto en la actualización de la señalización vial.

<http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2018/04/15/prd-pide-modernizar-senalizacion-vial-en-centro-historico-1480.html>

***DENUNCIAN ANTE FEPADE A MARTÍNEZ FISHER POR FRAUDE CONTRA COLONOS
PORTAL LA JORNADA;16/04/18***

Vecinos de varias colonias de la delegación Miguel Hidalgo y diputados de Morena denunciaron que operadores de la diputada del Partido Acción Nacional (PAN) **Margarita Martínez Fisher** incumplieron su promesa de otorgarles 3 mil 450 pesos a cambio de la credencial de elector y de asistir a actos de campaña de ese partido.

Por estos hechos se interpusieron dos denuncias contra **Martínez Fisher** y sus colaboradores ante la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) por fraude.

El diputado de Morena **César Cravioto** señaló que solicitará a la Contraloría Interna de la **Asamblea Legislativa**, al oficial mayor, a la Auditoría Superior de la Ciudad de México y a la Fepade investigar este delito y que analizan denunciar a **Martínez Fisher** por actos anticipados de campaña y promoción de su persona.

En conferencia de prensa, los vecinos dijeron que con engaños, Jesús Suárez y Alain Granados, operadores de la panista, les pidieron llenar un formato con el logotipo de la **Asamblea Legislativa (ALDF)** y les adelantaron que con recursos de la reconstrucción de la Ciudad de México otorgarían a mil vecinos 3 mil 450 pesos.

Sin embargo, se enteraron que no era de la ALDF de donde provenía el supuesto apoyo, sino, al parecer, de la candidata a la alcaldía de Miguel Hidalgo, la diputada **Margarita Martínez Fisher**.

Los inconformes aseguraron que acudieron a los actos de campaña del PAN y entregaron copia de su credencial de elector, pero el apoyo nunca se les entregó.

Por estos hechos, hace más de un mes interpusieron dos denuncias ante la Fepade, sin que hasta el momento hayan recibido respuesta.

Cravioto reprobó que se haya ofrecido a cada uno de los más de mil vecinos 3 mil 450 pesos de los recursos para la reconstrucción con fines electorales.

Dijo que se lucró políticamente con la necesidad de la gente; personas de escasos recursos que accedieron a la petición y ahora demandan que se les cumpla.

Además, destacó, las promesas no sólo fueron verbales, sino por escrito, y agregó que Morena cuenta no sólo con la versión de los vecinos, sino con los documentos que les hicieron firmar los panistas y conversaciones en Whatsapp.

<http://www.jornada.unam.mx/2018/04/16/capital/030n1cap?partner=rss>

**MITAD DE ARMAS INCAUTADAS EN CDMX, ASOCIADAS A DELITOS DE ALTO IMPACTO
PORTAL EXCELSIOR;16/04/18**

De acuerdo con un reporte de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México, del 1 de marzo de 2017 al 28 de febrero pasado, elementos policiacos han incautado mil 176 armas, de las cuales 449 están asociadas a delitos de alto impacto –robo a transeúnte, a negocios con violencia y en transporte público- y el resto a ilícitos menores.

El reporte destaca que 491 armas eran hechizas o réplicas.

Urge aprobar ley de armas de fuego y explosivos: Mancera

El problema de un mercado negro en la capital del país ha provocado que los delincuentes porten, posean, trafiquen, transporten, y negocien armas de fuego, explosivos y accesorios, con el beneficio de la libertad bajo caución ante el cúmulo de vacíos legales en la legislación.

Al respecto, el diputado **Leonel Luna**, coordinador del Grupo Parlamentario del PRD en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), presentó una iniciativa de iniciativas que incrementa las penas por actos relacionados con la portación ilegal de armas de fuego, explosivos y accesorios, así como la eliminación de la sanción administrativa.

Su propuesta la turnaron a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia y prevé aumentar el castigo a quienes incurran en la omisión de registrar la posesión de su arma ante la Secretaría de la Defensa Nacional y configurar el delito de portación de arma de fuego, sin licencia.

UN PROBLEMA NACIONAL

El Secretariado del Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en su informe de Incidencia Delictiva del Fuero Común basado en averiguaciones previas o carpetas de investigación de las Procuradurías y Fiscalías de las 32 entidades, reportan 25 mil 339 homicidios dolosos, de enero a diciembre de 2017.

Aquí se observa un incremento de 4 mil 792, respecto del año 2016 y 8 mil 430 en relación con el 2015, lo que representa un aumento en delitos. Muchos de estos, cometidos con arma de fuego.

Exige alcalde de Tijuana que portar armas sea delito grave

Por el aumento de los delitos, **Leonel Luna** consideró que con las reformas a los artículos 160 y 162 del Código Penal Federal, las sanciones pasarían de tres meses a 3 años de prisión, a un castigo de cinco a 10 años y decomiso a quien porte, fabrique, importe o acopie, sin un fin lícito, instrumentos que sólo puedan ser utilizados para agredir.

Así habría reformas al artículo 81 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos que hoy castiga, con penas de dos a siete años de prisión y una multa de 50 a 200 días, a quien porte un arma sin tener la licencia, prevé sanciones mayores con penas de 5 a 10 años de prisión.

Esta iniciativa también busca la modificación y adición a la fracción XII del artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales. Una vez que sea dictaminada y aprobada por el Pleno, será enviada a la Cámara de Diputados.

<http://www.excelsior.com.mx/comunidad/mitad-de-armas-incautadas-en-cdmx-asociadas-a-delitos-de-alto-impacto/1232677>

**DIPUTADOS PIDEN CUIDAR LA FAUNA EXÓTICA
PORTAL EXCELSIOR;16/04/18**

La diputada local **Lourdes Valdez** coincidió con la opinión de expertos sobre la falta de inspección y control sanitario en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) para atender a especies exóticas.

La legisladora panista retomó el ejemplo del mono capuchino que estuvo en Las Lomas de Chapultepec durante varios días. Señaló que el gobierno federal desatendió la continuidad de los cuidados de este tipo de especies de las cuales tiene registro la Semarnat.

Valdez dijo que la Procuraduría Federal de Protección al ambiente no tiene atribuciones para entregar los permisos para la compra o venta de animales silvestres, destacó que en el caso de los zoológicos capitalinos debe existir una supervisión para que se cumpla con la Ley General de Vida Silvestre.

Sin dejar pasar la responsabilidad de las autoridades locales, la Federación tiene la obligación de dar seguimiento oportuno al trato, alimentación y que se cumpla lo establecido para garantizar la vida de especies silvestres protegidas".

La panista, que es integrante de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático en la **ALDF**, hizo un llamado a las autoridades para reforzar las medidas de seguridad y evitar que estos animales caigan en manos del mercado negro, negocio ilegal que a nivel mundial genera alrededor de 18 millones de euros anuales.

Valdez dijo que existen especies en peligro de extinción las cuales es urgente atender tanto su alimentación como sus cuidados.

Señaló que es necesario que haya un padrón de animales silvestres y exóticos para la capital del país.

<http://www.excelsior.com.mx/comunidad/diputados-piden-cuidar-la-fauna-exotica/1232718>

**PARA GOBIERNOS INNOVADORES, EL DE MANCERA
PORTAL EXCELSIOR;16/04/18**

La Constitución de la CDMX. Los gobiernos que sucedan al de Miguel Ángel Mancera en la Ciudad de México, contarán con un instrumento de vanguardia: la Constitución de la Ciudad de México, que entrará en vigor el 17 de septiembre de este año. Haber logrado la instalación, desarrollo y conclusión de la **Asamblea Constituyente** habla de los talentos, paciencia y vocación por la democracia del exjefe de Gobierno. La Constitución local,

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

lunes, 16 de abril de 2018



finalmente, logra la homologación de la Ciudad de México como entidad federativa, dota a los capitalinos de instrumentos de exigibilidad de los derechos contemplados en el artículo 1ro de la Constitución federal, de un nuevo sistema de justicia local próximo a los ciudadanos, de reformas a los gobiernos delegacionales para acercarlos al ciudadano y facilitar la rendición de cuentas y de instrumentos para el desarrollo sostenible de la ciudad.

Vale la pena recordar que los legisladores de Morena votaron en contra de la reforma constitucional de diciembre de 2015. Antes de iniciar y después de concluir los trabajos de la Constituyente, presentaron recursos ante la SCJN. De haber sido por Morena y su mandamás, no habría Constitución de la CDMX.

2. El Fondo de Capitalidad. Lo que no se nombra no existe y el jefe de Gobierno fue el primero en demandar que las obligaciones de la Ciudad de México como sede de los Poderes de la Unión deberían estar reconocidas explícitamente en el presupuesto de la Ciudad y por ello, exigió que la reforma al artículo 122 constitucional explicitara la necesidad de una ley y de un fondo de capitalidad. Morena votó en contra.

De los recursos otorgados al Fondo de Capitalidad desde 2014 se han financiado proyectos fundamentales para la seguridad de la Ciudad, como siete mil nuevas cámaras digitales de vigilancia vinculadas al C5, el servicio de Ladatel, nuevas patrullas, recursos tecnológicos para mejorar la inteligencia de la Procuraduría y policía capitalinas y muchos más. Y, por primera vez, el gobierno de la Ciudad, instala mil cámaras en negocios privados.

3. Fondo de Atención a los Desastres Naturales, Fonden. La Ciudad de México es la única entidad federativa que cuenta con un fondo propio para emergencias, tanto financieras como naturales. Para los sismos del 7 y 19 de septiembre contaba con un fondo del mismo tamaño que el fondo nacional, el Fonden. Ello le permitió asistir de inmediato a miles de afectados, ya sea con pagos temporales de rentas para quienes habían perdido su vivienda, créditos para reconstrucción o nuevas viviendas o responsabilizarse de demoliciones y retiro de escombros urgentes, en situaciones donde los propietarios no podían pagarlas. De los recursos del Fonaden el gobierno de la Ciudad cubrirá a partir de este 2018, los gastos de un seguro contra catástrofes para todos los propietarios de inmuebles que paguen su predial a tiempo, de tal manera que los propietarios tengan protegido su patrimonio y las finanzas de la Ciudad puedan enfrentar con eficacia las consecuencias de emergencias semejantes a las de 2017.

4. Médico en tu casa. La premisa es sencilla: es el gobierno el que va a ti, especialmente si eres vulnerable. Las brigadas de la iniciativa el Médico en tu casa han descubierto miles de casos de ancianos o personas con discapacidad que no están en condiciones de salir de casa y que requieren atención médica o a más de 8 mil casos de jóvenes embarazadas que no han acudido a consultas prenatales. Se trata de un programa que ha revolucionado la atención en salud que se ha replicado internacionalmente y que ha inspirado campañas como la del Abogado en tu casa para facilitar el acceso a la justicia.

5. Un modelo innovador de gestión de residuos. De 12 mil toneladas que se producen diariamente en la CDMX ya se gestiona la mitad y otras casi 5 mil toneladas se tratarán en la planta de termovalorización y biodigestión que además producirá la electricidad que consume el Metro y cuyo modelo de financiamiento no incidirá directamente en las finanzas de la CDMX.

5. Transición hacia un modelo sostenible ambientalmente. Enfatizo sólo algunos elementos: el combate a la cultura del automóvil y creación de espacios públicos que enfatizan la sostenibilidad ambiental. En el primero, elementos como el Nuevo Reglamento de Tránsito que ha disminuido los accidentes, la instalación del sistema fotomultas que incentiva una cultura de cumplimiento vial y combate la corrupción entre ciudadanos y policías; el reglamento que limita los espacios para estacionamiento y estimula el uso del transporte público, el uso de la bicicleta y la caminata. Y en lo directamente ambiental, menciono la creación de La Mexicana, 210 mil metros cuadrados de espacios verdes y de recreación, cuando hace más de un sexenio que no se construían grandes espacios verdes.

Escribiré una versión más larga y completa de los programas e iniciativas que son mis favoritos y también de lo que creo hace falta por hacer en mi blog: <http://www.ceciliasotog.com> y nos vemos en Twitter: @ceciliasotog y fb.com/ceciliasotomx.

<http://www.excelsior.com.mx/opinion/cecilia-soto/para-gobiernos-innovadores-el-de-mancera/1232726>

**EL PERFIL DE LOS TRES PUNTEROS
PORTAL EXCELSIOR;16/04/18**

... Ahumada. En 2006 Ebrard la nombró secretaria de Turismo. En 2009 fue presidenta de la Comisión de Gobierno de la ALDF. De la Asamblea no se fue limpia. Un programa de becas para estudiantes terminó por ser auditado debido a que no...

<http://www.excelsior.com.mx/comunidad/el-perfil-de-los-tres-punteros/1232731>

**DIPUTADOS DEL PAN PIDEN CONDONAR IMPUESTOS EN COLONIAS MARGINADAS DE ÁLVARO
OBREGÓN Y MAGDALENA CONTRERAS
PORTAL LA PRENSA;16/04/18**

Derivado de un bloque de solicitudes vecinales al Módulo de Atención Ciudadana del diputado Ernesto Sánchez Rodríguez en materia de abusos por cobros de agua y luz, el panista solicitó a la CFE y al SACMEX realizar una revisión al total de domicilios de las delegaciones Álvaro Obregón y Magdalena Contreras, para detectar anomalías en los aparatos instalados por estas dependencias.

“El objetivo es conocer el estatus actual de las deudas y contribuir a la economía familiar de familias con alto grado de marginación y vulnerabilidad”.

El panista precisó que en estas dos delegaciones existen necesidades básicas urgentes.

Pidió a la Secretaría de Finanzas y al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, aplicar el programa “Borrón y Cuenta Nueva” para la colonia Tizapán, una región con altos índices de vulnerabilidad y escasez de agua en AO.

“Esta vez, solicitamos a la Federación aplicar también los descuentos correspondientes al expediente que contamos, a fin de apoyar a los hogares de Álvaro Obregón y Magdalena Contreras”.

Dijo que en San Bartolo Ameyalco, Tlacoyaque, La Araña y El Capulín, se requieren de condonaciones de impuestos, una solicitud de los vecinos.

Añadió que entre las quejas más comunes, es la alteración de recibos de luz y agua por fallas en los medidores, los cuales, las instancias correspondientes, tardan en revisar y reparar.

“De ser posible, la fracción del PAN en la **Asamblea Legislativa** pide a los organismos encargados del suministro de agua y luz, condonar los pagos a las personas que han resultado afectadas por fallas en los medidores”.

Aseguró que no existiría daño al erario, ya que es posible subsanar con los recursos del Fondo de Capitalidad de este año.

En este sentido, el diputado del GPPAN exhortó a los contribuyentes para regularizar sus pagos en tiempo y forma.

Ernesto Sánchez insistió en la realización de un censo focalizado para determinar a las familias que carecen de instrumentos de medición de estos dos impuestos, con la finalidad de ajustar sus pagos.

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/301117-diputados-del-pan-piden-condonar-impuestos-en-colonias-marginadas-de-alvaro-obregon-y-magdalena-contreras>

**SE BUSCA MEJOR ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA EN LA CDMX
PORTAL LA PRENSA;16/04/18**

Y, mientras en la **ALDF** acuerdan el nombramiento de José Ramón Amieva Gálvez como jefe de gobierno de la Ciudad de México, éste asegura que la capital del país mantiene una política estable y es que realizaron visitas de verificación del trabajo interinstitucional que se lleva a cabo para fortalecer la labor de seguridad y de garantía de derechos de los capitalinos. Los titulares de las secretarías de Gobierno (Segob), José Ramón; de la SSP, Hiram Almeida recorrieron espacios en los que se ofrecen servicios a la ciudadanía. La Estación de Policía de Taxqueña de la SSP, ubicada en la Colonia Campestre Churubusco cuenta con las herramientas tecnológicas y la fuerza policial necesaria para dar atención de manera inmediata y eficaz a la demanda ciudadana de seguridad en caso de emergencia. Las 76 estaciones de policía están en puntos estratégicos de la capital del país y su finalidad es generar mayores condiciones de seguridad, protección y cercanía con la gente, a través del contacto directo e inmediato y la recuperación de espacios públicos. ¡A darle duro!

EDOMEX.- Entre los priistas crece la preocupación por el avance de Morena en las preferencias electorales. Tan es así que Édgar Castillo Martínez solicitó licencia definitiva como diputado federal por el Distrito I de Jilotepec, el 29 de marzo, para dedicarse de lleno a las tareas como dirigente estatal de la Confederación Nacional Campesina (CNC). En tanto, su pariente, Ricardo Aguilar Castillo, exlíder priista en el Estado de México - candidato a diputado federal por el Distrito I- Acambay, Aculco, Polotitlán, Soyaniquilpan, Temascalcingo, Chapa de Mota, Villa del Carbón, Morelos y Jilotepec- está el escándalo por un posible manejo irregular de varios millones de pesos en la Sagarpa que detectó la ASF, donde fue subsecretario de Competitividad, por lo que ha decidido suspender actividades de campaña. Lo irónico es que mientras uno buscará apoyar a los campesinos, otro se ve envuelto en el escándalo con temas del campo. ¡Huy!

TLALNEPANTLA.- Suenan por Tlalnepantla aires de cambio, pero no precisamente del color que gobierna; sino de candidatos; y, es que a unos días de que los partidos registren a sus candidatos a los cargos locales, Morena no tiene claro quién va a ser su candidato, pues el órgano interno de su partido lo bajó por una queja. Y por el PAN, existe pendiente una sanción contra su abanderado a la alcaldía, por lo que parece que habrá otros nombres en la boleta por la alcaldía. ¡Órale!

POLÍTICA.- Que este lunes los del Partido Naranja harán un anuncio importante. Además de estar la dirigencia intervendrán, Dora Elia García, medallista paralímpica y presidente de la Asociación Nacional de Medallistas Paraolímpicos AC; integrantes de Encuentro Social de 18 estados y miembros de la dirigencia del PAN en la Ciudad de México.

<https://www.la-prensa.com.mx/columnas/se-busca-mejor-atencion-a-la-ciudadania-en-la-cdmx>

**ANAYA EXIGE CIVILIDAD A MEADE Y AMLO
PORTAL SPD NOTICIAS;16/04/18**

... son las visitas a varios municipios en estos días de campaña. Notas relacionadas Pide Mancera a AMLO destrabar conflicto en la **ALDF** 15/11/2017 11:50 Promete AMLO defender al PT de persecución política 25/10/2017 04:11 AMLO representa el autoritarismo: PAN 13/04/2018 ...

<https://www.sdpnoticias.com/nacional/2018/04/15/anaya-exige-civilidad-a-meade-y-amlo>

**URGENTE REGULAR DE FORMA MÁS ENÉRGICA LA PORTACIÓN ILEGAL DE ARMAS Y AUMENTAR
PENAS AL NARCOMENUDEO
PORTAL LA CRÓNICA DE HOY,16/04/18**

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

lunes, 16 de abril de 2018



En la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal hemos presentado, desde hace días, dos propuestas de iniciativas de iniciativas para aumentar las penas a quienes porten armas de fuego ilegales y se dediquen al narcomenudeo.

Desde este espacio y en mi calidad de Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD hago un nuevo llamado a los diputados federales para que trabajemos de manera coordinada para lograr este fin.

Mientras otros piensan en liberar a delincuentes, en el PRD queremos meter a la cárcel a quienes afectan la seguridad y tranquilidad de las familias; queremos poner un alto a quienes envenenan a nuestros jóvenes con las drogas; no estamos de acuerdo en quedarnos contemplando cómo se destruye nuestra sociedad; estamos convencidos que con la ley en la mano y otras acciones podemos hacer frente a esta situación.

Reportes recientes de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México indican que del 1 de marzo de 2017 al 28 de febrero pasado, la dependencia decomisó mil 176 armas de fuego, de las cuales 449 estuvieron asociadas a delitos considerados de alto impacto y 727 a ilícitos menores.

Es urgente regular de forma más enérgica la portación ilegal de armas e incidir positivamente en el cumplimiento de la obligación que tiene toda persona de registrar su arma y en caso de incumplimiento se le castigue ejemplarmente.

Desde la ALDF estamos trabajando en este sentido. La propuesta fue enviada a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia y una vez que sea dictaminada será presentada ante el Pleno para enviarla a la Cámara de Diputados.

El proyecto propone reformas y adiciones a la legislación federal en la materia, así como a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, para incrementar la punibilidad por los actos y omisiones descritos en la legislación penal federal en lo relativo a la ilegal portación, fabricación importación, posesión, almacenamiento, compraventa, transportación, tráfico, uso y destino de armas de fuego, explosivos y de accesorios, eliminando la sanción administrativa.

El objetivo es proteger al ciudadano. No podemos continuar con esta situación, las leyes y castigos necesitan ser más estrictos, solo así se logrará una disminución de los delitos, donde la mayoría de éstos se cometen con un arma ilegal.

* Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal

<http://www.cronica.com.mx/notas/2018/1074190.html>

ACUSAN A MARTÍNEZ FISHER DE INCUMPLIR PAGO A ACARREADOS PORTAL LA CRÓNICA DE HOY;16/04/18

Vecinos presentan pruebas de que la diputada panista entregaría a mil vecinos 3 mil 450 pesos de la ALDF a cambio de su apoyo

Acusan a **Martínez Fisher** de incumplir pago a acarreados | La Crónica de Hoy

Los diputados morenistas y algunos vecinos presentaron las supuestas pruebas en contra de **Martínez Fisher**.

Vecinos de algunas colonias de la delegación Miguel Hidalgo, acompañados de legisladores de Morena, denunciaron que operadores de la diputada del PAN, **Margarita Martínez Fisher**, incumplieron su promesa de otorgarles 3 mil 450 pesos a cambio de credenciales de elector y de asistir a actos de campaña de su partido.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

lunes, 16 de abril de 2018



En conferencia de prensa, los vecinos señalaron que, mediante engaños, Jesús Suárez y Alain Granados, operadores de la diputada del PAN, les ofrecieron llenar un formato de incorporación con logotipos de la Asamblea Legislativa, y se les adelantó que, con recursos para la reconstrucción de la CDMX, les otorgarían, a mil vecinos 3 mil 450 pesos.

Más tarde se enteraron de que no era de la Asamblea como institución de donde venía el supuesto apoyo, sino de la candidata a la alcaldía por Miguel Hidalgo, **Margarita Martínez Fisher**.

Sin embargo, a pesar de que los vecinos asistieron a los eventos de campaña del PAN, y de haber entregado copias de sus credenciales de elector, el apoyo nunca llegó.

Por ello, los vecinos interpusieron desde hace más de un mes, dos denuncias ante la FEPADE por fraude contra Martínez Fisher y sus operadores, sin que hasta el momento hayan recibido respuesta.

El diputado Víctor Hugo Romo señaló que con ese acto se conforma un escenario de fraude electoral y de desvío de recursos públicos en la contienda por Miguel Hidalgo, por lo que Morena analiza demandar por promoción personalizada y por actos anticipados de campaña.

Asimismo, el coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, **César Cravioto Romero**, reprobó que se hayan ofrecido a cada uno de los más de mil vecinos 3 mil 450 pesos de los recursos para la reconstrucción, a fin de desviarlos con fines electorales.

Se lucró políticamente, dijo, con la necesidad de la gente, personas de escasos recursos que accedieron a la solicitud y que ahora demandan que se les cumpla.

Además, destacó, las promesas no sólo fueron verbales sino escritas que consta de los documentos que les hicieron firmar y con conversaciones de WhatsApp. Destacando que los documentos que les hicieron llenar a los vecinos tienen los logos de la VII Legislatura y de Parlamento Abierto.

Cravioto precisó que, como Jorge Romero, coordinador del PAN, formaba parte del comité de la Reconstrucción y tenía a su cargo los recursos, se le hizo fácil, al igual que a sus aliados Leonel Luna y Mauricio Toledo, ambos del PRD, usar esos dineros de manera electoral.

“Pero como se les cayó la jugada”, ya no pudieron cumplir con sus promesas, sostuvo.

<http://www.cronica.com.mx/notas/2018/1074189.html>

DIPUTADOS DE LA ALDF SE RETIRAN CON SÚPER BONO DE 400 MDP PORTAL PUBLIMETRO;16/04/18

Los 66 asambleístas de la **Asamblea Legislativa (ALDF)** se despedirán de la séptima legislatura con un súper bono que asciende a más 400 de millones de pesos.

Bajo el concepto de liquidación, los legisladores se repartirán la bolsa millonaria una vez que dejen el cargo popular en los próximos meses y entreguen la estafeta al primer Congreso local de la Ciudad de México.

Esto, de acuerdo a informes presupuestales de la ALDF obtenidos por Pblimetro vía Ley de Transparencia y datos del Presupuesto de Egresos de la capital del país de este año.

El ex presidente de la Comisión de Gobierno del órgano legislativo local, **Leonel Luna Estrada**, justificó al inicio de 2018 que la asignación presupuestal es para liquidar a los trabajadores y personal administrativo del recinto de Donceles y Allende.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

lunes, 16 de abril de 2018



"El recurso es para las liquidaciones del personal, no de los diputados, si no del personal administrativo que labora en la asamblea", aseguró el perredista.

Al respecto, **César Cravioto**, líder de la bancada de Morena en la ALDF, aseguró en entrevista con esta casa editorial que las aportaciones de este tipo se prestan para la opacidad y la nula rendición de cuentas, por lo que se comprometió a rechazar él y su bancada cualquier estímulo económico de despedida.

"Nosotros no vamos a aceptar ningún bono de despedida. Lo que se tiene previsto es una partida por concepto de liquidación para los empleados de la ALDF", sostuvo **Cravioto**.

Al principio de la Legislatura en 2015, los coordinadores parlamentarios del PAN, PRD, PRI se otorgaron 300 mil pesos como compensación por su labor al frente de las comisiones que encabezan, más su dieta mensual y prerrogativas.

REZAGO LEGISLATIVO

A unos cuantos meses que termine la VII Legislatura, los asambleístas no logran sacar la serie de pendientes que tienen en puerta. Entre ellos, nombrar a los siete comisionados del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos (InfoDF), enmendar la plana a la Ley de Alcaldías, así como, designar a más de 160 funcionarios del Sistema Local Anticorrupción.

Por si fuera poco, aún faltan las correcciones y la revisión a la Ley de Reconstrucción de la Ciudad de México, y el sustituto de Miguel Ángel Mancera, quien dejó el cargo para sumarse al equipo de campaña del candidato a la Presidencia, Ricardo Anaya.

CHAPULINES

Poco más de la mitad de los 66 diputados ya se encuentran en campaña para ir en busca de un cargo elección popular; sin embargo, siguen cobrando en la nómina de la ALDF.

<https://www.publimetro.com.mx/mx/noticias/2018/04/15/diputados-se-retiran-super-bono-400-mdp.html>

DENUNCIAN MORENA Y VECINOS DE MIGUEL HIDALGO COERCIÓN DE VOTO PORTAL EL FINANCIERO;16/04/18

El candidato a jefe delegacional de Miguel Hidalgo por Morena, **Víctor Hugo Romo**, denunció a su contrincante **Margarita Martínez Fisher** que busca el mismo cargo por el Partido Acción Nacional (PAN), de que ésta incumplió su promesa de otorgarles 3 mil 450 pesos a varias personas a cambio de credenciales de elector y de asistir a actos de campaña de su partido.

Acompañado por vecinos de varias colonias de esa demarcación, Romo consideró que se conforma un escenario de fraude electoral y de desvío de recursos públicos en la contienda por Miguel Hidalgo, por lo que Morena analiza demandar por promoción personalizada y por actos anticipados de campaña.

En conferencia de prensa, los vecinos señalaron que, mediante engaños, Jesús Suárez y Alaín Granados, operadores de la diputada del PAN, les ofrecieron llenar un formato de incorporación con logotipos de la Asamblea Legislativa, y se les adelantó que, con recursos para la reconstrucción de la CDMX, les otorgarían, a mil vecinos, 3 mil 450 pesos.

Sin embargo, los denunciantes se enteraron que no era de la Asamblea como institución de donde venía el supuesto apoyo, sino de la candidata a la alcaldía por Miguel Hidalgo, la diputada **Margarita Martínez Fisher**.

Sin embargo, a pesar de que los vecinos asistieron a los eventos de campaña del PAN, y de haber entregado copias de sus credenciales de elector, el apoyo nunca llegó.

Ante ello, los vecinos interpusieron desde hace más de un mes dos denuncias ante la Fepade por fraude contra **Martínez Fisher** y sus operadores, sin que hasta el momento hayan recibido respuesta.

Romo estuvo acompañado por el coordinador de Morena en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal, **César Cravioto**, quien reprobó que se hayan ofrecido a cada uno de los más de mil vecinos, 3 mil 450 pesos de los recursos para la reconstrucción, a fin de desviarlos con fines electorales.

Se lucró políticamente, dijo, con la necesidad de la gente, personas de escasos recursos que accedieron a la solicitud y que ahora demandan que se les cumpla, por lo que **Cravioto Romero** adelantó que su bancada prepara documentos para exigir a la Contraloría Interna de la Asamblea, así como al Oficial Mayor, a la Auditoría Superior de la Ciudad y a la Fepade, investigar los hechos.

<http://www.elfinanciero.com.mx/elecciones-2018/denuncian-morena-y-vecinos-de-miguel-hidalgo-coercion-de-voto>

**PRESENTA LEONEL LUNA INICIATIVA PARA COMBATIR EL USO DE ARMAS ILEGALES
PORTAL EL FINANCIERO;16/04/18**

El diputado **Leonel Luna Estrada**, coordinador del Grupo Parlamentario del PRD en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), presentó ante el Pleno una iniciativa de iniciativas para incrementar las penas por actos relacionados a la portación ilegal de armas de fuego, explosivos y accesorios, así como la eliminación de la sanción administrativa.

La propuesta fue turnada a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia y prevé aumentar el castigo a quienes incurran en la omisión de registrar la posesión de su arma ante la Secretaría de la Defensa Nacional y de configurar el delito de portación de arma de fuego, sin licencia.

Consideró preocupante que en México exista un mercado negro de armas, lo que ha ocasionado que los delincuentes porten, posean, trafiquen, transporten, y negocien armas de fuego, explosivos y accesorios, con el beneficio de que en caso de ser detenidos obtengan la libertad bajo caución ante el cúmulo de vacíos legales que existen en la legislación.

De acuerdo a un reporte presentado por el titular de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México a diputados locales, del primero de marzo del 2017 al 28 de febrero pasado, elementos policiacos han incautado mil 176 armas en esta capital, de las cuales 449 están asociadas a delitos considerados de alto impacto –robo a transeúnte, a negocios con violencia y en transporte público- y el resto a ilícitos menores.

Este reporte destaca que 491 armas eran hechizas o réplicas.

El Secretariado del Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en su informe de la Incidencia Delictiva del Fuero Común que se refiere a la ocurrencia de presuntos delitos registrados en averiguaciones previas o carpetas de investigación iniciadas, reportadas por las Procuradurías Generales de Justicia y Fiscalías Generales de las 32 entidades federativas, respecto de las cifras de homicidios dolosos, reporta que de enero a diciembre de 2017 se cometieron 25,339, observándose un incremento de 4,792, con respecto al año 2016 y 8,430 en relación al año 2015, lo que representa un aumento en delitos. Muchos de estos, cometidos con una arma de fuego.

Por esta razón, el legislador consideró que con las reformas a los artículos 160 y 162 del Código Penal Federal, las sanciones pasarían de 3 meses a 3 años de prisión, a un castigo de 5 a 10 años y decomiso a quien porte, fabrique, importe o acopie sin un fin lícito instrumentos que sólo puedan ser utilizados para agredir.

Así también, habría reformas al artículo 81 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos que hoy castiga con penas de 2 a 7 años de prisión y una multa de 50 a 200 días a quien porte un arma sin tener la licencia, prevé sanciones mayores con penas de 5 a 10 años de prisión.

Esta iniciativa de iniciativas, presentada por **Leonel Luna** ante el Pleno, fue turnada a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. Así también busca la modificación y adición a la fracción XII del artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales. Una vez que sea dictaminada y aprobada por el Pleno, será enviada a la Cámara de Diputados.

<http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/presenta-leonel-luna-iniciativa-para-combatir-el-uso-de-armas-ilegales>

**DETIENEN A IMPLICADO EN ASESINATO DE JOVEN EN LA CONDESA
PORTAL LA RAZÓN;16/04/18**

... un narcomenudista fue ejecutado, lo que derivó en el rapto en el Heaven. El Dato: Según el PAN en la ALDF, 50% de los liberados de los reclusorios son reincidentes. Aunque el lugar fue asegurado en aquel entonces, ahora estaba de nuevo...

<https://www.razon.com.mx/detienen-a-implicado-en-asesinato-de-joven-en-la-condesa/>

**PRD EN ASAMBLEA PIDE MODERNIZAR SEÑALIZACIÓN VIAL EN CENTRO HISTÓRICO
PORTAL 20 MINUTOS;16/04/18**

La diputada local del PRD, **Elizabeth Mateos Hernández**, urgió a los titulares de la Secretaría de Obras, de Movilidad, de Gobierno y de la Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México, que... La diputada local del PRD, **Elizabeth Mateos Hernández**, urgió a los titulares de la Secretaría de Obras, de Movilidad, de Gobierno y de la Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México, que implementen un programa de actualización de la señalización vial en el Centro Histórico. Detalló que esta zona de la ciudad en la Delegación Cuauhtémoc, es el corazón económico y político de la capital del país, en el que a diario confluyen más de cinco millones de personas con automóviles y o en transporte público, por lo que es necesario procurar una movilidad más ágil y segura. La importancia de la señalización es vital, ya que una adecuada instalación de ésta evita confusiones y accidentes, los cuales pueden derivar en consecuencias desde leves hasta discapacidades o incluso la pérdida de la vida, explicó la legisladora perredista.

En México, más de 24 mil personas fallecen al año por accidentes viales, 40 mil quedan con discapacidad permanente y más de 750 mil son gravemente lesionadas, reporta un estudio realizado por el Centro Interdisciplinario de Estudios Metropolitanos (Centromet). De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) de 2015, el Centro Histórico de la Ciudad de México ocupa el segundo lugar en cuanto a densidad de población, sólo después de Iztacalco, que es de 16 mil 394 habitantes por kilómetro cuadrado, dijo **Mateos Hernández**.

La complejidad en la que se desenvuelve el Centro Histórico y la interacción que se desarrolla en sus actividades comerciales, de oficinas, escuelas y la población flotante, la vuelve una zona en la que la autoridad debe poner énfasis en varios rubros, como la correcta señalización, afirmó la asambleísta del PRD. La también presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la **Asamblea Legislativa** capitalina dijo que es notorio que el desarrollo de infraestructura pública en el Centro Histórico, el mantenimiento del mobiliario urbano y la prestación de servicios, han avanzado; sin embargo, pese a ello, el mejoramiento de la infraestructura del transporte público es cada día más complejo.

Mateos Hernández explicó que lo anterior implica que a lo largo de la ruta del transporte se modifiquen sentidos o se supriman algunas vueltas para los vehículos, así como se hagan modificaciones a los pasos peatonales y si bien los accidentes son multifactoriales, se ha visto que una mala señalización vial es determinante, como lo

subraya Centromet. Por ello, la diputada local perredista convocó a las autoridades correspondientes para que trabajen en conjunto en la actualización de la señalización vial.

También te recomendamos Ferretti asegura empate frente a Cruz Azul les dejó un sabor amargo (20minutos.com.mx) Tribunal Electoral descarta que libro de López Obrador viole la ley (20minutos.com.mx) América se enfocará primero en cerrar bien el torneo, señala Emmanuel Ag (20minutos.com.mx) Entrenadora de "Tri" femenil sub 17 reconoce aporte de la Liga MX (20minutos.com.mx) Financia tus próximas vacaciones: alquila tu casa con Booking.com (Booking.com) 10 lugares que debes visitar si amas el peligro ¡Te sorprenderás! (Bocalista) Ganga para México : vuelos baratos desde \$330 ida Y vuelta (Jetcost) ¿De dónde vienen los nombres de 23 países latinos? (Bocalista) recomendado por MÁS INFORMACIÓN SOBRE: Ciudad de México NACIONAL Estudiantes de educación superior de Coahuila apoyan alfabetización Estudiantes de 125 instituciones de educación media y superior de Coahuila contribuyen a

<https://www.20minutos.com.mx/noticia/356498/0/prd-en-asamblea-pide-modernizar-senalizacion-vial-en-centro-historico/#xtor=AD-1&xts=513356>

DIPUTADOS EXHORTAN REFORMAR REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES EN LA CAPITAL PORTAL 20 MINUTOS;16/04/18

La Cámara de Diputados aprobó un exhorto al gobierno de la Ciudad de México para que analice y, en su caso, haga las reformas pertinentes al Reglamento de Construcciones de la capital, ante eventos... La Cámara de Diputados aprobó un exhorto al gobierno de la Ciudad de México para que analice y, en su caso, haga las reformas pertinentes al Reglamento de Construcciones de la capital, ante eventos de origen geológico, con base en principios de resiliencia para los inmuebles.

A propuesta de los diputados perredistas Evelyn Parra Álvarez y Fernando Rubio Quiroz, también se exhortó a la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF) a considerar dotar de recursos necesarios para la operatividad de las instancias encargadas de la protección civil y de la prevención y atención de desastres, así como para el Instituto para la Seguridad de las Construcciones de la capital.

Los legisladores del Partido de la Revolución Democrática (PRD) sostuvieron que los movimientos telúricos de septiembre pasado pusieron en evidencia la necesidad de reflexionar sobre la pertinencia de transformar la visión de prevención que existe en las ciudades. "El sismo del 19 de septiembre no sólo cimbró la conciencia de la gente; sino también de sus gobernantes. Sabemos que los sismos no se pueden predecir, pero eso no debe significar renunciar a tomar medidas de prevención", subrayaron. "Garantizar la seguridad de la gente a través de ciudades resilientes demanda revisar nuestros protocolos de respuesta ante eventos naturales que pueden poner en peligro la vida y salud de miles de personas, eventos como el del 19 de septiembre nos deben llevar a cambiar la forma en que pensamos y construimos las ciudades", dijeron. Parra Álvarez y Rubio Quiroz agregaron que la Ciudad de México es tan vulnerable a los desastres naturales, porque en lo que va de la administración federal se han hecho ajustes presupuestales a todos los ramos, incluidos los relativos a la prevención, o bien, a la prestación de bienes y servicios básicos. También te recomendamos

<https://www.20minutos.com.mx/noticia/356551/0/diputados-exhortan-reformar-relamento-de-construcciones-en-la-capital/#xtor=AD-1&xts=513356>

PIDE DIPUTADO REVISAR COBROS EXCESIVOS DE AGUA Y LUZ EN ÁLVARO OBREGÓN PORTAL 20 MINUTOS;16/04/18

El asambleísta **Ernesto Sánchez** pidió a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y al Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) realizar una revisión al total de domicilios de las delegaciones... El asambleísta Ernesto Sánchez pidió a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y al Sistema de Aguas de la Ciudad de

México (Sacmex) realizar una revisión al total de domicilios de las delegaciones Álvaro Obregón y Magdalena Contreras, para detectar anomalías en la instalación de aparatos.

“El objetivo es conocer el estatus actual de las deudas y contribuir a la economía de las familias con alto grado de marginación y vulnerabilidad”, precisó el panista y agregó que en estas dos delegaciones existen necesidades básicas urgentes. Pidió a la Secretaría de Finanzas y al Sistema de Aguas de la Ciudad de México aplicar el programa “Borrón y Cuenta Nueva” para la colonia Tizapán, una región con altos índices de vulnerabilidad y escasez de agua en Álvaro Obregón. “Esta vez, solicitamos a la Federación aplicar también los descuentos correspondientes al expediente que contamos, a fin de apoyar a los hogares de Álvaro Obregón y Magdalena Contreras”, expuso. **Sánchez Rodríguez** dijo que los vecinos de San Bartolo Ameyalco, Tlacoyaque, La Araña y El Capulín solicitaron condonaciones de impuestos y refirió que entre las quejas más comunes está la alteración de recibos de luz y agua por fallas en los medidores, los cuales no son revisados o reparados con oportunidad. “De ser posible, la fracción del Partido Acción Nacional (PAN) en la **Asamblea Legislativa** pide a los organismos encargados del suministro de agua y luz condonar los pagos a las personas que han resultado afectadas por fallas en los medidores”, externó. Aseguró que no existiría daño al erario, ya que es posible subsanar con los recursos del Fondo de Capitalidad de este año y exhortó a los contribuyentes a regularizar sus pagos en tiempo y forma. Por último, el panista insistió en la realización de un censo focalizado para determinar a las familias que carecen de instrumentos de medición de estos dos impuestos, con la finalidad de ajustar sus pagos. También te recomendamos Presidente chino anuncia medidas “históricas” de apertura económica (20minutos.com.mx) Janelle Monáe estrena video de “Pynk”, previo al lanzamiento de álbum (20minutos.com.mx) Precio de productos básicos con variaciones mixtas en mercados del país (20minutos.com.mx) Tribunal Electoral descarta que libro de López Obrador viole la ley (20

Ver más en: <https://www.20minutos.com.mx/noticia/356574/0/pide-diputado-revisar-cobros-excesivos-de-agua-y-luz-en-alvaro-obregon/#xtor=AD-1&xts=513356>

URGE ASAMBLEÍSTA A DAR ATENCIÓN PSICOLÓGICA A HOMBRES VIOLENTOS

A fin de prevenir la violencia hacia las mujeres de la Ciudad de México y evitar feminicidios, el presidente de la Mesa Directiva de la **Asamblea Legislativa**, **Iván Texta Solís**, urgió a establecer... A fin de prevenir la violencia hacia las mujeres de la Ciudad de México y evitar feminicidios, el presidente de la Mesa Directiva de la **Asamblea Legislativa**, **Iván Texta Solís**, urgió a establecer protocolos que obliguen a los hombres agresores a recibir tratamiento y atención psicológica.

El diputado local aseveró que es necesario proteger a las mujeres afectadas y a sus hijos con la ampliación de las políticas públicas de atención a víctimas e incluir programas de tratamiento para los varones que generan violencia. Agregó que es triste el gran porcentaje de feminicidios en los que las mujeres ya habían denunciado a su agresor, o bien, ellos ya contaban con antecedentes de violencia familiar con parejas anteriores y no se les ofreció el tratamiento necesario.

Texta Solís detalló que de 2015 a 2017, se iniciaron mil 640 carpetas de investigación por feminicidio en el país, con un incremento en dicho periodo de 72.4 por ciento en el ámbito nacional, de acuerdo con el reporte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Refirió que según la Cuarta Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016, en la Ciudad de México, aproximadamente tres millones de mujeres, a partir de los 15 años de edad, han enfrentado violencia alguna vez en su vida; mientras que más de 1.6 millones de mujeres casadas o con una relación ha vivido agresiones por parte de la pareja. Por lo anterior, el diputado exhortó a la Secretaría de Salud local (Sedesa) a fortalecer su Programa de Prevención y Atención de la Violencia de Género, además de impulsar y dotar de mayores recursos el proyecto de “Escuela para machos”, dependiente de la dependencia, fundamentado en la Ley Federal de Acceso a la Vida Libre de Violencia.

<https://www.20minutos.com.mx/noticia/356650/0/urqe-asambleista-a-dar-atencion-psicologica-a-hombres-violentos/#xtor=AD-1&xts=513356>

***DENUNCIA MORENA SUPUESTA COMPRA DE VOTOS DE PAN EN MIGUEL HIDALGO
PORTAL 20 MINUTOS,16/04/18***

Vecinos de varias colonias de la delegación Miguel Hidalgo, acompañados por el candidato a la que será esa alcaldía, **Víctor Hugo Romo** y el asambleísta **César Cravioto**, ambos de Morena, denunciaron que... Vecinos de varias colonias de la delegación Miguel Hidalgo, acompañados por el candidato a la que será esa alcaldía, **Víctor Hugo Romo** y el asambleísta **César Cravioto**, ambos de Morena, denunciaron que supuestos operadores de la panista **Margarita Martínez Fisher** les habrían ofrecido tres mil 450 pesos a cambio de copias de sus credenciales de elector y asistir a actos de campaña de ese partido. En conferencia de prensa, los vecinos señalaron que, mediante engaños, **Jesús Suárez** y **Alaín Granados**, al parecer operadores de **Martínez Fisher**, candidata a la alcaldía de Miguel Hidalgo, les ofrecieron llenar un formato de incorporación con logotipos de la **Asamblea Legislativa** y les adelantaron que, con recursos para la reconstrucción de la Ciudad de México, les otorgarían a mil vecinos tres mil 450 pesos. Los vecinos aclararon que posteriormente se enteraron de que no era de la Asamblea de donde venía el supuesto apoyo, sino de la candidata a la alcaldía por Miguel Hidalgo, **Margarita Martínez Fisher**, y que no obstante que asistieron a actividades del Partido Acción Nacional (PAN) y entregaron copias de sus credenciales, el apoyo nunca llegó. Ante ello, dijeron que interpusieron desde hace más de un mes dos denuncias ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos electorales (Fepade) por fraude contra **Martínez Fisher** y sus supuestos operadores, sin que hasta el momento hayan recibido respuesta. Para **Víctor Hugo Romo** este hecho identificaría que se conforma un escenario de fraude electoral en Miguel Hidalgo y desvío de recursos públicos, por lo que Morena analiza presentar una demanda por promoción personalizada y actos anticipados de campaña.

En tanto que **Cravioto**, coordinador de la bancada de Morena en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), lamentó que puedan suceder este tipo de hechos y dijo que las promesas no sólo fueron verbales sino por escrito y Morena cuenta no sólo con la versión de los vecinos, sino también con los documentos que les hicieron firmar y conversaciones vía whatsapp. Recordó que **Jorge Romero**, coordinador de la bancada panista en la ALDF, formaba parte del comité de la Reconstrucción de la Ciudad de México tras los sismos de septiembre pasado y tenía acceso a dichos recursos, "pero como se les cayó la jugada, ya no pudieron cumplir con sus promesas". **Cravioto Romero** adelantó que su bancada prepara la documentación para exigir a la Contraloría Interna de la Asamblea, así como al Oficial Mayor, a la Auditoría Superior de la Ciudad y a la Fepade, investigar los hechos. También te recomendamos Tribunal Electoral descarta que libro de López Obrador viole la ley (20minutos.com.mx) Presidente chino anuncia medidas "históricas" de apertura económica (20minutos.com.mx) América se enfocará primero en cerrar bien el torneo, señala Emmanuel Ag (20minutos.com.mx) Con boleto conmemorativo del Metro buscan prevenir delitos electorales (20minutos.com.mx) Cada Día Mas Mexicanos Se Vuelven Ricos Gracias a Bitcoin (The Now News) Empresarios Mexicanos en riesgo (Agorapub.net)

Ver más en: <https://www.20minutos.com.mx/noticia/356660/0/denuncia-morena-supuesta-compra-de-votos-de-pan-en-miguel-hidalgo/#xtor=AD-1&xts=513356>

***ASAMBLEÍSTA PROPONE AUMENTAR CASTIGO POR PORTACIÓN ILEGAL DE ARMA
PORTAL 20 MINUTOS;16/04/18***

El coordinador de la bancada perredista en la **Asamblea Legislativa**, **Leonel Luna Estrada**, promueve una iniciativa de iniciativas para incrementar las penas por portación ilegal de armas de fuego... El coordinador de la bancada perredista en la **Asamblea Legislativa**, **Leonel Luna Estrada**, promueve una iniciativa de iniciativas para incrementar las penas por portación ilegal de armas de fuego, explosivos y accesorios, y para eliminar la sanción administrativa. La propuesta se turnó a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, y prevé aumentar el castigo a quienes no registren la posesión de su arma ante la Secretaría de la Defensa Nacional, para configurar el delito de portación de arma de fuego sin licencia. El legislador consideró preocupante que en México exista un mercado negro de armas que ha ocasionado que los delincuentes porten, posean, trafiquen, transporten y negocien armas de fuego, explosivos y accesorios. Sin embargo, dijo, los infractores gozan del

beneficio de que, en caso de que sean detenidos, obtengan la libertad bajo caución ante el cúmulo de vacíos legales que existen en la legislación.

De acuerdo con un reporte presentado por el titular de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México a diputados locales, del 1 de marzo de 2017 al 28 de febrero pasado, elementos policiales han incautado mil 176 armas en esta capital. De las armas incautadas, 449 están asociadas a delitos considerados de alto impacto como robo con violencia a transeúnte, a negocios y en transporte público, y el resto a actos ilícitos menores. Dicho reporte destaca que 491 armas eran hechizas o réplicas. El Secretariado del Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en su informe de la Incidencia Delictiva del Fuero Común reportó que de enero a diciembre de 2017 se cometieron 25 mil 339 homicidios dolosos, observándose un incremento de cuatro mil 792, con respecto al año 2016 y ocho mil 430 en relación al año 2015, muchos de ellos cometidos con arma de fuego. Por esa razón, el legislador consideró que con las reformas a los artículos 160 y 162 del Código Penal Federal, las sanciones pasarían de tres meses a tres años de prisión, y a un castigo de cinco a 10 años y decomiso a quien porte, fabrique, importe o acopie sin un fin lícito instrumentos que sólo se pueden utilizar para agredir. También se reformaría el Artículo 81 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, que hoy castiga con penas de dos a siete años de prisión y una multa de 50 a 200 días a quien porte un arma sin tener la licencia, que ahora impondría sanciones mayores, con penas de cinco a 10 años de prisión. Esta iniciativa de iniciativas, presentada por **Leonel Luna** ante el pleno de la Asamblea Legislativa, que también pretende la modificación y la adición a la fracción XII del Artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales, ya fue turnada a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. Y una vez que se dictamine y apruebe por el pleno, se enviará a la Cámara de Diputados.

<https://www.20minutos.com.mx/noticia/356689/0/asambleista-propone-aumentar-castigo-por-portacion-ilegal-de-arma/#xtor=AD-1&xts=513356>

**LUNA ESTRADA FORMULA INICIATIVA QUE AGRAVA PENAS POR PORTAR ARMAS
PORTAL 20 MINUTOS;16/04/18**

Luna Estrada formula iniciativa que agrava penas por portar armas NOTIMEX 15.04.2018 - 18:46H El diputado **Leonel Luna Estrada**, coordinador del Grupo Parlamentario del PRD en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), presentó una iniciativa de iniciativas que incrementa las penas... El diputado **Leonel Luna Estrada**, coordinador del Grupo Parlamentario del PRD en la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), presentó una iniciativa de iniciativas que incrementa las penas por actos relacionados con la portación ilegal de armas de fuego, explosivos y accesorios, así como la eliminación de la sanción administrativa. Su propuesta la turnaron a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia y prevé aumentar el castigo a quienes incurran en la omisión de registrar la posesión de su arma ante la Secretaría de la Defensa Nacional y configurar el delito de portación de arma de fuego, sin licencia.

Es preocupante que en México exista un mercado negro de armas, lo que ha ocasionado que los delincuentes porten, posean, trafiquen, transporten, y negocien armas de fuego, explosivos y accesorios, con el beneficio de la libertad bajo caución ante el cúmulo de vacíos legales que en la legislación. De acuerdo con un reporte del titular de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México a diputados locales, del 1 de marzo del 2017 al 28 de febrero pasado, elementos policíacos han incautado mil 176 armas, de las cuales 449 están asociadas a delitos de alto impacto –robo a transeúnte, a negocios con violencia y en transporte público- y el resto a ilícitos menores. Este reporte destaca que 491 armas eran hechizas o réplicas.

El Secretariado del Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en su informe de Incidencia Delictiva del Fuero Común basado en averiguaciones previas o carpetas de investigación de las Procuradurías y Fiscalías de las 32 entidades, reportan 25,339 homicidios dolosos, de enero a diciembre de 2017.

Aquí se observa un incremento de 4,792, respecto del año 2016 y 8,430 en relación con el 2015, lo que representa un aumento en delitos. Muchos de estos, cometidos con una arma de fuego. Por el aumento de los delitos, el legislador consideró que con las reformas a los artículos 160 y 162 del Código Penal Federal, las sanciones

pasarían de tres meses a 3 años de prisión, a un castigo de cinco a 10 años y decomiso a quien porte, fabrique, importe o acopie, sin un fin lícito, instrumentos que sólo puedan ser utilizados para agredir. Así habría reformas al artículo 81 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos que hoy castiga, con penas de dos a siete años de prisión y una multa de 50 a 200 días, a quien porte un arma sin tener la licencia, prevé sanciones mayores con penas de 5 a 10 años de prisión. Esta iniciativa también busca la modificación y adición a la fracción XII del artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales. Una vez que sea dictaminada y aprobada por el Pleno, será enviada a la Cámara de Diputados.

<https://www.20minutos.com.mx/noticia/356704/0/luna-estrada-formula-iniciativa-que-agrava-penas-por-portar-armas/#xtor=AD-1&xts=513356>

**MITAD DE ARMAS INCAUTADAS EN CDMX, ASOCIADAS A DELITOS DE ALTO IMPACTO
PORTAL DIARIO CHIHUAHUA;16/04/18**

De acuerdo con un reporte de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México, del 1 de marzo de 2017 al 28 de febrero pasado, elementos policiacos han incautado mil 176 armas, de las cuales 449 están asociadas a delitos de alto impacto –robo a transeúnte, a negocios con violencia y en transporte público- y el resto a ilícitos menores.

El reporte destaca que 491 armas eran hechizas o réplicas.

El problema de un mercado negro en la capital del país ha provocado que los delincuentes porten, posean, trafiquen, transporten, y negocien armas de fuego, explosivos y accesorios, con el beneficio de la libertad bajo caución ante el cúmulo de vacíos legales en la legislación.

Al respecto, el diputado Leonel Luna, coordinador del Grupo Parlamentario del PRD en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), presentó una iniciativa de iniciativas que incrementa las penas por actos relacionados con la portación ilegal de armas de fuego, explosivos y accesorios, así como la eliminación de la sanción administrativa.

Su propuesta la turnaron a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia y prevé aumentar el castigo a quienes incurran en la omisión de registrar la posesión de su arma ante la Secretaría de la Defensa Nacional y configurar el delito de portación de arma de fuego, sin licencia.

Un problema nacional

El Secretariado del Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en su informe de Incidencia Delictiva del Fuero Común basado en averiguaciones previas o carpetas de investigación de las Procuradurías y Fiscalías de las 32 entidades, reportan 25 mil 339 homicidios dolosos, de enero a diciembre de 2017.

Aquí se observa un incremento de 4 mil 792, respecto del año 2016 y 8 mil 430 en relación con el 2015, lo que representa un aumento en delitos. Muchos de estos, cometidos con arma de fuego.

Por el aumento de los delitos, Leonel Luna consideró que con las reformas a los artículos 160 y 162 del Código Penal Federal, las sanciones pasarían de tres meses a 3 años de prisión, a un castigo de cinco a 10 años y decomiso a quien porte, fabrique, importe o acopie, sin un fin lícito, instrumentos que sólo puedan ser utilizados para agredir.

Así habría reformas al artículo 81 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos que hoy castiga, con penas de dos a siete años de prisión y una multa de 50 a 200 días, a quien porte un arma sin tener la licencia, prevé sanciones mayores con penas de 5 a 10 años de prisión.

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

lunes, 16 de abril de 2018



Esta iniciativa también busca la modificación y adición a la fracción XII del artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Penales. Una vez que sea dictaminada y aprobada por el Pleno, será enviada a la Cámara de Diputados.

<http://eldiariodechihuahua.mx/Nacional/2018/04/15/mitad-de-armas-incautadas-en-cdmx-asociadas-a-delitos-de-alto-impacto/>

NO ADMITEN TARDANZAS PLAZOS PORTAL IMPACTA DIARIA;16/04/18

Como suele suceder luego de una desventura colectiva como la ocurrida a la población de la Ciudad de México, por el reciente terremoto del 19 de septiembre, y en varias entidades federativas de la República, creándose una situación de emergencia por los resultados de ese fenómeno natural, y la secuela que viene aparejada por la pérdida de vidas y bienes muebles e inmuebles, de los que resultaron víctimas imprevisibles de dimensiones sin precedentes, desde el anterior terremoto de hace 32 años.

Esta crisis generada de origen impecablemente bien socorrida, en las etapas iniciadas ya por parte del equipo de trabajo del Jefe Gobierno de la CDMX Miguel Ángel Mancera y otro tanto, de la misma manera, en el ámbito del Presidente de la República Enrique Peña Nieto, que movilizaron ejemplarmente a las dependencias a su cargo, contando con una fuerte y espontánea movilización de la ciudadanía, que formó parte de los rescatistas nacionales y extranjeros, que integraron brigadas de salvamento y del control de la propia capital de la República, por el impacto psicológico producido entre la gente.

Ahora viene, ya lo han anunciado tanto Mancera como los gobernadores de las entidades de la República afectados, hacer uso de los recursos propios o de origen federal, a los que la capital de la República y esas entidades tienen también derecho.

En este sentido el diputado **Leonel Luna Estrada** presidente de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa** del Distrito Federal (ALDF), por sus atribuciones legislativas fungirá con los 9 partidos políticos que la integran, como un órgano especial para una veraz y oportuna atención a los damnificados.

Sigue ya sin tardanzas, cumplir los plazos calculados para la plena transformación y recuperación de la CDMX en un lapso calculado de cinco años, para concluir las tres etapas que el gobierno de la ciudad anunció, para generar la reconstrucción, recuperación y transformación, en beneficio de los afectados sobre todo en materia de vivienda habitacional, empleo por la vía de poner en operación sus centros de trabajo, el bienestar por la atención impecable de la salud en las instalaciones hospitalarias, la educación por la rehabilitación de las escuelas afectadas y aun en lo económico por la gravedad de los edificios en ruinas, habilitando las fuentes de trabajo que se requieren.

Ciertamente hay que afrontar muchos obstáculos de personas que ven la posibilidad de aprovecharse y sacar raja, haciendo denuncias dramáticas con el ánimo de lograr ventajas sin derecho a ello, por no ser damnificados sino que se prestan por interés político, para desacreditar el trabajo del gobierno. Son los que están siempre al acecho de aprovechar cualquier coyuntura, para usurpar de mala fe la generosidad de los que han hecho donativos o de los programas de reconstrucción operados por todos los gobiernos.

Recordamos el caso de las filas de usurpadores que recibieron recursos sin tener derecho a ellos, pero que se formaron para recibir los primeros apoyos del gobierno de la CDMX. El caso fue denunciado y publicitado por los mismos damnificados, en contra de los que ya habían empezado a querer aprovecharse de la situación imperante de las víctimas, con el oportunismo de los grupos vivales de siempre, que suelen tener una buena coyuntura de mala fe, para consolidar nuevos asentamientos, que broten en la confusión por la movilización y los comentarios de esos grupos de interés.

De tal suerte que resulta muy oportuna la decisión de la Comisión de Gobierno de la **Asamblea Legislativa**, que preside el diputado **Leonel Luna Estrada** de dar la pauta para que se instalen Módulos Permanentes de

COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Seguimiento Informativo

lunes, 16 de abril de 2018



Atención a los Damnificados, que serán atendidos en forma conjunta por legisladores de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y servidores públicos al más alto nivel de las estructuras del propio Gobierno de la Ciudad de México y primordialmente, desde luego, por Miguel Ángel Mancera, que no se da descanso y está al pendiente de todo.

La reconstrucción, recuperación y transformación avanza, por ejemplo escuchamos a vecinos damnificados de Tláhuac y Xochimilco, que acudieron al recinto legislativo de Donceles y de la Plaza de la Constitución, para exponer su caso al que sienten desairado por sus autoridades delegacionales, por lo que los diputados integrantes de los 9 partidos políticos, acordaron que pueden llevar a cabo diversas acciones para socorrer oportunamente a las víctimas, sin soslayar también la obligación que tienen localmente los gobiernos delegacionales, para evitar falsas promesas, al margen de lo que se ha dado en llamar, el programa de las tres RRR, del enunciado.

Mientras tanto hay una comisión con este propósito que ha sido integrada para atender preferentemente a Tláhuac y Xochimilco, por legisladores de la ALDF: **Nury Delia Ruiz Ovando** de la Comisión de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, Mariana Miguel Robles de la Comisión de Desarrollo Social y el diputado Iván Texta Solís de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la CDMX.

Hay mucho que hacer porque el tiempo apremia. REALIDAD URBANA estará al pendiente.

sergiomariromero@yahoo.com.mx

<http://impacto.mx/opinion/no-admiten-tardanzas-plazos/>

INFORME DE MANCERA, CON SABOR A CONVENCION DE FRENTE CIUDADANO PORAL IMPACTA DIARIA;16/04/18

INFORME DE MANCERA, CON SABOR A CONVENCION DE FRENTE CIUDADANO

A la derecha de Ricardo Anaya, flanqueando a Dante Delgado en el V Informe de Miguel Ángel Mancera Espinosa, el presidente del Partido Nueva Alianza, Luis Castro Obregón, confirma que las condiciones están dadas para unirse al Frente Ciudadano por México (FCM).

No es casualidad el refuerzo de la bancada panista de **Jorge Romero Herrera en la Asamblea Legislativa**. El "apolítico" jefe de Gobierno, según sus spots, habló sobre tierra firme, cobijado por los tres partidos coaligados y un Panal tomado de la mano, en espera de que Alejandra Barrales pule algunos detalles para incorporarse.

Por momentos, el evento escenificó una convención del FCM, sobre todo en la intervención de **Vania Roxana Ávila**: "El Movimiento Ciudadano dice sí al frente, para acabar con la corrupción y los problemas de los capitalinos".

Bueno, hasta el posicionamiento del priísta **Israel Betanzos** sintonizó en la misma línea; en partes del texto parecía sumarse al proyecto de alianzas, no sin antes acusar de traición a la titular de Desarrollo Rural, Rosa Icela Rodríguez, por apoyar, en lo oscurito, a Andrés Manuel López Obrador.

César Cravioto formuló la mayor crítica con datos frustrantes en seguridad pública, como tres asesinatos diarios y 3 mil robos a casa-habitación en lo que va del año, pero no hubo mantas de Morena, y a la llegada de Claudia Sheinbaum prometió paz en el informe y, por supuesto, NO faltó el saludo "cordial" a Ricardo Monreal.

OCHOA REZA CONFIRMA POSIBILIDAD DE MONREAL

Enrique Ochoa Reza confirmó lo informado en este espacio el jueves (<http://ow.ly/33Xi30fcQgw>): El PRI tomaría de la mano a Ricardo Monreal Ávila en acompañamiento a la candidatura a la Jefatura de Gobierno para hacerle frente al dúo Claudia Sheinbaum–Andrés Manuel López Obrador.

En la toma de posesión de Alfredo del Mazo Maza en el Edomex, a pregunta expresa de reporteros, el líder del PRI respondió: "Tenemos la autorización de la Asamblea Nacional para buscar la construcción de coaliciones con distintos partidos políticos".

De darse las condiciones resultará una delicia para López Obrador ver a Monreal de tricolor, un escenario que podría evitar con una fórmula multipartidista, pero nos dicen que las Robles, Mariana Moguel y Rosario, son los principales obstáculos del zacatecano.

Falta ver el papel del frente ciudadano Anaya-Barrales-Dante; Los Chuchos y Miguel Ángel Mancera se mantienen en la indecisión, en busca de un perfil ganador, NO vulnerable.

ASESINATO DE MARA, LUCRO POLÍTICO Y DIFERENCIA ENTRE TRASTORNO EMOCIONAL Y SEGURIDAD PÚBLICA

Amerita una profunda reflexión el asesinato de Mara Castilla en Puebla, a manos de un chofer de la empresa Cabify. Para el análisis, habrá que pensar si un trastorno emocional, con características de psicopatía, es del ámbito de seguridad pública. Y miren que en este espacio somos puntuales críticos del tema.

La distinción es importante para el análisis porque sobran las posiciones de lucro político que se mantienen a la caza de tragedias como la de Mara y su presunto asesino, Ricardo Alexis Díaz, para alimentar agendas personales o institucionales.

Proliferan en redes sociales conclusiones con decenas de miles de reproducciones, como "y de pronto, un hombre decide a las 04:30 secuestrar/desaparecer/matar a una joven de 19 años en México porque puede y no pasa nada". Se infiere en que es una crítica directa al sistema de seguridad pública y justicia.

Imagine usted que cualquier persona que piense que no le va a pasar nada ¡estrangule hasta la muerte a otra persona..! Además, deja huellas por todas partes y sus conocidos lo definen como una "persona normal" con pareja. Importante la distinción entre el asesinato provocado por un trastorno emocional y otro atribuido a un problema de seguridad pública.

Miles de jóvenes, como Mara, utilizan transporte público nocturno. Bajo esta línea de razonamiento "matar porque igual no pasa nada", la incidencia de asesinatos resultaría estratosférica, sobre todo por la incompetencia de las instituciones de seguridad pública en los tres niveles de gobierno.

Mark Chapman NO hubiera asesinado a John Lennon en el edificio Dakota de Manhattan; la conocida eficiencia de la policía neoyorquina lo habría disuadido. Desgraciadamente no fue así.

<http://losmalosos.blogspot.mx/>

<http://impacto.mx/opinion/informe-de-mancera-con-sabor-convencion-de-frente-ciudadano/>

RICARDO ANAYA ES EL LÓPEZ OBRADOR DEL PAN: LUEGE TAMARGO PORTAL IMPACTA DIARIA;16/04/18

José Luis Luege Tamargo, presentó su renuncia al Partido Acción Nacional, tras 32 años de militancia y ocupar cargos públicos y como legislador, quien acusó al líder Ricardo Anaya de haberle cerrado las puertas para ocupar jefatura de gobierno.

El ahora ex panista, quien pasó por varios cargos públicos, como legislador y militante durante tres décadas, terminó su relación con Acción Nacional y entregó una carta de renuncia al Comité Ejecutivo Nacional.

Ante los medios de comunicación, Luege Tamargo señaló que Ricardo Anaya, es el Andrés López Obrador del PAN, toma decisiones que no le competen.

Luege manifestó que aspiraba a la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, pero el partido le cerró la puerta y violó sus derechos para participar de manera abierta y democrática.

Dijo que en estos 32 años luchó con el PAN por mejores condiciones para la Ciudad de México y para el país, además de conocer la problemática y las condiciones de alto riesgo a la que se exponen los habitantes.

Mencionó que es imposible ver y hablar con Ricardo Anaya, "es como el Espíritu Santo, es como un Dios al que no se le puede ver, y quien está siempre metido en un Bunker".

Refirió estar convencido de que es el momento de un cambio radical con mayor participación e involucramiento de los ciudadanos, especialmente de los jóvenes en la definición de políticas, por lo que propuso una agenda CDMX 2050 con visión metropolitana para las próximas cinco administraciones.

Declaró que el PRD y Morena son partidos que sólo promueven la corrupción y la demagogia sin buscar soluciones de fondo, ejemplo de ello, señaló, es el PRD en la **Asamblea**

Legislativa donde aplasta al viejo estilo de "carro completo", en una actitud dogmática y antidemocrática.

El ex panista consideró como incongruente y absurda la unión del PAN con el PRD, pues viola los propios estatutos del partido, pero sobre todo al no tomar en cuenta a los propios militantes que buscan y tienen aspiraciones.

<http://impacto.mx/nacional/ricardo-anaya-es-el-lopez-obrador-del-pan-luege-tamarco/>

**ASAMBLEÍSTA LLAMA A EVITAR TINTES POLÍTICOS EN RECONSTRUCCIÓN CAPITALINA
PORTAL IMPACTA DIARIA;16/04/18**

El diputado local **Leonel Luna Estrada** llamó a no politizar el tema de la Ley del Programa de Reconstrucción y Transformación de la Ciudad de México, porque no se vale "llevar agua a su molino, con el dolor de los afectados por los sismos del 7 y 19 de septiembre".

"Es un tema no se debe politizar, porque se trata de dar respuesta a una emergencia, porque estamos hablando de un sismo que dejó a miles de damnificados en esta ciudad de México, y un fenómeno que provocó la lamentable pérdida de vida de cientos de personas", comentó el asambleísta del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Precisó que la iniciativa de Ley del Programa de Reconstrucción y Transformación de la Ciudad de México no es un documento acabado, sino que será analizada minuciosamente y seguramente modificada para evitar vacíos legales sobre la posible re densificación en inmuebles colapsados.

Para concretar la re densificación que tantas dudas ha causado entre los afectados de los sismos, tendrán que llevarse a cabo trabajos de mecánicas de suelo y estudios que avalen que sí puede llevarse a cabo.

La iniciativa de ley referida prevé que la re densificación no sólo reconstruya los inmuebles con los mismos pisos que se tenían, sino incluso 35 por ciento más.

Dijo que la Asamblea será la que determine si procede o no, después de tener los estudios correspondientes para llevar a cabo la residensificación.

Para ello, el también líder del PRD en el órgano legislativo local garantizó para tranquilidad de los capitalinos que se analizará predio por predio colapsado para saber si es viable.

<http://impacto.mx/ciudad/asambleista-llama-evitar-tintes-politicos-en-reconstruccion-capitalina/>

**"JAMÁS LE RENDIRÉ PLEITESÍA A UN PARTIDO"
PORTAL EL DIARIO DE COAHUILA;16/04/18**

... qué agradecerlo, ese es justo su trabajo. ¿Qué opinas del proceso electoral? Tenemos que tener un Presidente, una **Asamblea Legislativa** y una Cámara de Diputados. Nuestra obligación es elegir lo que más le conviene al país, no a los individuos...

<http://www.eldiariodecoahuila.com.mx/nacional/2018/4/15/jamas-rendire-pleitesia-partido-725379.html>

**DENUNCIA MORENA USO DE PROGRAMAS SOCIALES EN MIGUEL HIDALGO
PORTAL ENFOQUE;16/04/18**

Diputados locales de Morena denunciaron el uso de programas sociales con fines electorales por parte de operadores políticos de **Margarita Martínez Fisher** candidata a la alcaldía de Miguel Hidalgo de la coalición Por la Ciudad de México al Frente.

En conferencia de prensa, el diputado **Víctor Hugo Romo** reveló que se trata de un posible desvío de recursos públicos y peculado, pues a más de mil personas se les ofreció llenar un formato con logotipos de la **Asamblea Legislativa**, y se les adelantó que, con recursos para la reconstrucción de la Ciudad por los sismos del 7 y 19 de septiembre pasado, se les otorgarían, a cada uno 3 mil 450 pesos, lo que equivale a casi 3 millones 450 mil pesos a cambio de credenciales de elector y y la asistencia a los mítines de la panista.

<http://enfquenoticias.com.mx/noticias/denuncia-morena-uso-de-programas-sociales-en-miguel-hidalgo>